

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 7 DE MAYO DE 1932

Número 7.069

EL PROBLEMA DEL DESARME

¿SE EVITARAN LAS GUERRAS?

El reciente discurso de Tardieu en Ginebra ha sido objeto de vivas discusiones, puesto que es una ratificación de la tesis francesa respecto del desarme, que hace ya dos meses expuso en las primeras sesiones de la Asamblea de este año.

Todo el mundo está de acuerdo sobre el principio al que responde la Conferencia. Todos quieren desarmar, y parece que lo sean con verdad y sinceramente.

Unos quieren suprimir solamente ciertas armas. Otros, y este es el caso de la tesis francesa, recomiendan reservar el empleo de las armas que se respeten en los Tratados subsiguientes a un poder internacional capaz de intervenir en favor de cualquier Estado que sea víctima de una agresión. Tardieu ha expuesto la cuestión de un modo claro y terminante. Será o no será aprobado el proyecto de ese ejército internacional puesto a las órdenes de la Sociedad de las Naciones. En teoría, indudablemente, sería el mejor. ¿Lo sería en la práctica?

Hay que descontar para ello las pasiones de los pueblos, pues con ellas ni se ha logrado ni se logrará nunca nada positivo en el sentido de llegar a asegurar la paz entre las naciones.

Pero, ¿no sería este un gran paso que se diera en favor de esa paz? El representante de los Estados Unidos, mister Gibson, por su parte, ha querido justificar su proposición que tiende a la supresión de tanques y de artillería pesada para los armamentos terrestres diciendo que lo que importa es asegurar la superioridad de la defensa sobre el ataque.

Tardieu ha replicado a este argumento con una objeción: la de que en realidad hace falta distinguir entre la *agresión*, que es una actitud política, y la *ofensiva*, que es un modo de emplear los armamentos.

Es difícil—ha dicho—concebir una agresión que no llegue a ser una ofensiva, pero es imposible, cuando se ataca, defenderse eficazmente sin que, en cierto momento, la defensa quede obligada a parar a la contraofensiva y a emplear para esta contraofensiva, al principio defensiva, los medios de la ofensiva.

No hay espíritu observador de las enseñanzas de la historia que no comprenda la justicia de este argumento.

El discurso de Tardieu ha echado por tierra los proyectos de Gibson, pero en París nadie cree que lo proyectado por el ilustre estadista francés, pueda tener éxito.

La Prensa británica permanece silenciosa, y la que ha expuesto su opinión lo ha hecho, aunque veladamente, combatiendo a Tardieu.

No hay que decir de Alemania en este asunto, pues ya se sabe que pretende, y para eso tiene sus razones especiales, que su Ejército pueda ser mejor armado, o que los demás queden reducidos en la proporción en que lo está el suyo.

Problema insoluble es este del desarme, al que no se le ve fin, y que puede ser objeto de muchas Conferencias sin resultado.

Mientras haya hombres habrá pasiones, y mientras estas floten con sus miserias, las guerras, como no se han evitado, no podrán evitarse en lo sucesivo.

¡No me vengas con coplas!

Viento en la ciudad

La ciudad blanca se esfuma
en un tamiz polvoriento,
tan denso como la bruma.
¡Hace viento!

El monte calvo se inflama
como un horno encendido
y tiembla con turbia llama.
¡Hace viento!

Crujen las techumbres viejas
y se oye un triste lamento,
lo mismo que en las consejas.
¡Hace viento!

La arboleda se desgarrá,
dolorida del tormento
del viento que está de farra.
¡Hace viento!

En una triste calleja
—cuyo nombre no hace al cuento—,
donde silba en son de queja
el viento cabe los muros

dos sombras hablan con tiento,
mientras yo aguzo la oreja:
—¿Me prestas los cinco duros?
—No puede ser, y lo siento.

Una sombra que se aleja...
¡Palabras que lleva el viento!

ENE.

El hambre en Rusia

Asombrándose de ver comer a unos marineros españoles

En un diario de Bilbao leemos unas declaraciones que ha hecho el capitán de un barco mercante que estuvo anclado en un puerto ruso.

Según este capitán cuando los obreros rusos les vieron un día comer, les miraron con una tristeza enorme.

El grupo de obreros engrosó y todos miraban con la misma honda tristeza.

Pero a poco de esto aparecieron por el muelle cuatro individuos que debían ser delegados y poniéndose delante del grupo de obreros rusos que contemplaba el sano apetito con que comían los marineros vascos, soltaron una carcajada y les dijeron:

—Nos reímos de ver cómo hacéis la propaganda de vuestro país dando una comida extraordinaria a los marineros para que veamos que no pasáis privaciones.

Y el capitán se quedó absorto al oír esto.

Y jura el referido marino que la comida de aquel día era la ordinaria, sin añadir ningún extraordinario.

No hacen falta comentarios.

ESTE
NUMERO
CONSTA
DE
16 PAGINAS

COMENTANDO UN PROGRAMA

ACCION POPULAR AGRARIA

DOS INTERVENCIONES

Decíamos ayer que son los padres de familia los que tienen, por derecho natural, la misión de educar y enseñar a sus hijos.

A este derecho, le llaman los filósofos *primario*, en el sentido de que es anterior a cualquier otro que pueda surgir.

Pero, resulta que la familia vive en medio de dos sociedades, perfectas ambas, porque las dos son una reunión de seres inteligentes y libres, que bajo el mando de una autoridad suprema, aunan sus esfuerzos para la consecución de un fin común.

Estas dos sociedades son la Iglesia y el Estado.

Ahora bien; la familia vive en medio de estas dos sociedades, no de una manera aislada, no como encerrada entre cuatro paredes, sino respirando su ambiente y viviendo su misma vida.

Por otra parte, tenemos que advertir que la familia es una sociedad imperfecta porque no tiene en sí todos los medios que necesita para el propio perfeccionamiento.

Pues, si la familia vive la vida de la Iglesia, si vive la vida del Estado, ¿tiene la Iglesia, tiene el Estado el derecho de intervenir en el problema de la educación completando las deficiencias de la familia en esta esfera?

Veámoslo.

Que la Iglesia tiene el derecho de enseñar consta, no sólo por el hecho mismo de su institución que, como se sabe, está encaminada a conseguir el supremo fin del hombre, sino por mandato expreso de su divino Fundador, quien, en ocasión solemnísimas, dijo a sus Apóstoles: *Id y repartíos por todo el Mundo; enseñad a todas las gentes y predicad el Evangelio a toda criatura.*

No pueden ser más claras, ni más terminantes estas palabras del Evangelio de San Marcos, quien, a renglón seguido, nos afirma que, en efecto, los Apóstoles se dispersaron enseñando y predicando por todas partes, confirmando sus palabras con hechos milagrosos.

La Iglesia—según frase de San Pablo—es *columna y base de la verdad*. Y por ser así, tiene que cumplir en todas partes—como acertadamente nota el Cardenal Mazzella—la cuádruple función que corresponde a su indiscutible magisterio: a saber, la de *testigo*, la de *custodio*, la de *intérprete* y la de *juez* de la verdad.

Como testigo, la Iglesia tiene derecho de enseñar en todas partes y a todas las gentes.

Como custodio, tiene el derecho y el deber de condenar el error y proibir la mentira.

Como intérprete, el de declarar el sentido de las Sagradas Escrituras.

Como juez, definir la verdad en las controversias en que ésta corra peligro.

Que la Iglesia ha cumplido siempre su misión docente, no es preciso esforzarse mucho en demostrarlo. Basta consultar la historia, repasar la ciencia y fijar los ojos en las obras de Arte, para darse perfecta cuenta de que no hay exploración científica, ni época literaria, ni florecer artístico en que la Iglesia no haya puesto su inteligencia y su corazón.

Y el Estado, ¿tiene derecho el Estado de intervenir en el problema de la educación?

Sí. Y precisamente arranca también

este derecho de su entraña misma, es decir, de su mismo fin, que es *proveer* al bien común temporal de la sociedad, al bienestar común que florece con el disfrute de la paz y seguridad de individuos y familias, y con el mayor cúmulo de bienes espirituales y materiales que en la vida presente son posibles.

Por consiguiente, ha de proteger esa bien común temporal de la sociedad, al estar.

Ahora bien; quien fomenta las Artes y las Ciencias formando en ellas a la juventud y proporcionándole los medios en cantidad y calidad suficiente; quien educa su corazón y su espíritu para las grandes virtudes, para las arduas empresas, para los trances difíciles de que está llena la vida... ese tal fomenta la paz y seguridad, el bienestar espiritual y material de las familias y de los individuos que—como dice muy bien un autor de Derecho Político de nuestros días—se asienta en la mayor cultura, y en la mayor elevación y robustez moral.

He aquí unidos,—con lazo intrínseco indestructible—el fin propio del Estado y su derecho a la educación.

El Estado puede promover de muchas maneras la instrucción y educación de la juventud. Anle todo y directamente—dice Su Santidad el Papa Pío XI en su Encíclica sobre la *Educación de la Juventud*—favoreciendo y ayudando la iniciativa de las familias y de la Iglesia, cuya grande eficacia demuestran la historia y la experiencia.

Esta idea que proclama la intangibilidad de la acción familiar privada que el Estado no sólo no debe impedir ni frustrar, sino ayudar y fomentar, es la clave del verdadero sistema educativo, como fundado en un derecho natural intangible.

Más todavía; al Estado, como poseedor de la autoridad suprema en lo temporal, corresponde el derecho de *coordinación*, que consiste en la vigilancia y regulación de todas las iniciativas educadoras, públicas y privadas, para que mutuamente no se estorben, y para que en todas ellas se garanticen las reglas de la higiene, las exigencias del orden público, los principios fundamentales de la moral cristiana y de la vida social y las normas evidentes de una pedagogía racional.

Y como todo país civilizado ha de preparar sus ciudadanos para el ejercicio de las profesiones, ejercicio que puede comprometer, en bien o en mal, la seguridad o la salud física, por ejemplo, el ejercicio de la medicina, el de la ingeniería, el de los militares... el Estado puede exigir a las instituciones docentes aquel cúmulo de condiciones de capacidad, medios económicos y recursos que garanticen una formación adecuada y sólida.

Sin embargo; en todos estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, observando, además, la justicia distributiva.

Conclusión: Es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar que fuerce física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los

NUESTRAS NOVELAS

Amores y Caireles

POR LUIS FERNANDEZ GARCIA

deberes de la conciencia cristiana o aún contra sus legítimas preferencias.

Afortunadamente, las naciones más progresivas del Mundo, las de cultura más avanzada y floreciente—aunque viven trabajadas en su seno y en su vida política por ideales socialistas o furros nacionalistas, los dos enemigos de la verdadera y sana Pedagogía—hacen honor a los principios fundamentales proclamados por el Pontífice en su ya famosa Encíclica, y abren mucho campo a las actividades docentes privadas fomentándolas con el calor de subvenciones pecuniarias.

¿Quién no sabe que en Holanda, al lado de los Gimnasios del Gobierno o de los Ayuntamientos florecen *respetados y mirados* por el Gobierno los Gimnasios privados, los cuales, dentro de ciertas normas asequibles a todos, enseñan con métodos y textos de su elección y dan *diplomas oficiales* con exámenes ante los profesores del mismo Gimnasio, asistidos, no por un profesor del Gimnasio público, sino por un Delegado del Gobierno?

Es que allí se ha dado al artículo 195 de su Constitución que dice: "La instrucción es objeto de la solicitud constante del Gobierno". "La enseñanza es libre, salvo la vigilancia de la autoridad"... la amplia y razonable interpretación que aconseja el sentido obvio de las palabras y el derecho natural.

La cultísima Bélgica hace ya tiempo que cultiva con éxito y amor el mismo sistema.

"La Enseñanza es libre"—dice el artículo 17 de su Constitución. "Toda medida preventiva está prohibida".

¿Qué de particular tiene que estas naciones sepan estimar lo que el Gobierno que nos rige ha despreciado y se apresure a ofrecer hospitalidad, cariño, ambiente, incluso recursos económicos, a esos paladines de la santidad y de la ciencia que han sido arrojados de España sólo pretextado de un presunto cuarto voto?

José Vicente PEREZ DE VALERO.

Por nuestros pueblos.

De la vida canaria

SAN JUAN DE LA RAMBLA
Los legítimos intereses y derechos de un pueblo

Los acelerados acontecimientos y el dinamismo de los tiempos actuales hacen que ciertas cosas se vean estremecidas hasta en lo más profundo de sus raíces, y esto es—por derivación de aquellos—el latente problema que actualmente a nosotros se nos presenta.

En nuestras crónicas que han visto la luz pública en estas mismas columnas, hemos dicho, y cien veces lo afirmamos, que nuestro criterio y credo era premiar las obras buenas y rechazar de plano todo lo malo o tendencioso.

Por ello es precisamente que hoy salgamos a la palestra pública poniendo toda nuestra mejor voluntad y sinceros razonamientos en pro de una causa noble y legítima que unos pocos, poquísimos señores, pisoteando nuestro único y exclusivo sostén de vida, quieren atropellar, solo mirando a su interés particular.

Ello es, que en nuestra zona de aguas se haya solicitado una petición de concesión minera, con el único fin de captar y desviar nuestras aguas, ya que de todos los habitantes de Canarias son conocidos el engaño tan grande que esto encierra, puesto que no se busca mineral, por que no lo hay, y esto lo

prueba hasta la saciedad que no se ha dado un caso, un solo caso, de que se haya descubierto dichos minerales.

De modo que con estas pruebas tan contundentes, y además, por derivación se toma de escudo la legislación de Minas para perjudicar respetables intereses; no tienen calificativo alguno estos hechos reprobables. ¿Por qué, pues, si estos peccionarios saben que van a buscar agua, no se acogen, como lealmente debiera ser, a la vigente Ley de Aguas?

Así es, que teniendo una verdadera compenetración de tan grave daño, que acarrearía la total ruina de estos nobles y pacíficos vecinos, los directivos de sus respectivas Comunidades de propietarios—regantes—tuvieran la doble obligación, ya tan material como moral, de salir al encuentro de estos subterfugios, con un entusiasmo grandísimo y digno de los mayores encomios, recabaron de sus administrados la presencia ante el digno señor gobernador civil de esta provincia para ponerle de manifiesto nuestro unánime sentir.

La acogida que nos dispensara dicha superior autoridad no pudo ser más halagüeña. En él encontramos todo. Nuestro padre protector y abogado defensor de los legítimos derechos.

Con su clara inteligencia y dotes de justo gobernante velará constantemente por los fueros de la justicia.

Nuestro reconocimiento hacia dicho Excmo. señor gobernador civil no tiene límites, pues de lo más profundo de nuestro corazón tenemos la íntima satisfacción de hacerlo público. Por que ello indica nobleza y grandeza de alma, y hoy, más que nunca, por que la República actual está inspirada en el aforismo castellano de "al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios".

Sabido es que estos nobles habitantes de Canarias, y por lo que nuestros pasados nos legaran este puñado de tierras, que amazadas con el sudor de su frente, y conservadas a costas de tantos sacrificios y privaciones; ya en las costas volcánicas llenándolas de fructíferas cimientos; ya con la piqueta enristrada devastando los basaltos. Abriendo un profundo surco y sembrando allí el amor, la paz y el trabajo, que como un emblema llevamos erguidos y orgullosos en nuestras frentes.—Z.

GUIMAR

Deportes

Invitados por el C. D. de Güimar anteayer se desplazó a esta localidad el Stella Polaris, para contender una partida amistosa con dicho Club.

El encuentro resultó muy reñido dada la cualidad de ambos equipos y sus excelentes cuadros de jugadores, venciendo el equipo local hasta el último momento por el tanteo de tres a dos, consiguiendo el Polaris el "goal" del empate cuando faltaba un minuto, tanto que fué protestado por no considerarse legal.

Por el equipo local se distinguieron todos sus jugadores, sobresaliendo el guardameta, Macaco, que para con gran maestría.

Los tantos fueron marcados por Graciliano, dos, y D. Díaz, uno.—El Corresponsal.

—Naturalmente.

—Durante buen rato reinó profundo silencio, turbado únicamente de vez en cuando por el leve chocar del cuello de la botella contra el borde del vaso, al echar el vino, cosa que procuraba hacer el zapatero con el mayor disimulo posible y de cuya operación fingía la muchacha no darse la menor cuenta.

Ya comenzaban a adquirir cierto brillo especial las pupilas del señor Frasquito. Había dado fin de una botella, y, para abrir la otra, buscaba en su imaginación un recurso, ante el cual no pudiese poner reparos la que tan pródigamente le obsequiaba.

—¿Qué cayaditos nos hemo quedado!—dijo ella.

—Es que estoy pensando en lo fro que va a resurlá cuando venga tu agüelo y er párroco, si se encuentran con una boteya yena y otra vasía.

—Es verdá. Y que no puedo sacá cira, porque las guarda mi agüelo bajo yave.

—La cosa tiene arreglo, no te apurite.

—¿Qué va usted a hasé?

—Echá la mitá der vino de la una en la otra y así se encuentran las dó iguale.

—No está mar pensao; sí, señó, hágalo usted.

En menos que se dice, descorchó el viejo marrullero la botella, y cuando nuevamente creía embebida a la moza en su costura, echóse un prolongado trago, prescindiendo del vasito que había usado hasta entonces. A medida que el vino comenzaba a hacerle efecto, iba dejando a un lado la prudencia y los tragos se fueron sucediendo libres de todo disimulo.

Reyes no levantaba la vista de la aguja. De pronto oyó que señor Frasquito exclamaba, con acento compungido y pronunciando las sílabas con gran torpeza:

—¡Pobresito de mi arma!

—¿Qué?

—¡Pobresito desgrasiado mir vese!

—¿Por quién dise usted eso?

—¿Por quién quies que sea?, por er párroco, que se quea sin probá esta bendición. ¡No he dejao ni gota!

—¿Pero tó se lo bebio usted?

—Sin darme cuenta, Reyesiya. Perdóname; no sé qué tiene ese vino que, aunque sierres la boca, se te mete dentro. Insúrtame, dime lo que quiera; soy un abusón, un go-

rrón y un sinvergonzón; bastante me pesa, estoy mu arrepentío. Fíjate cómo yore.

Y efectivamente, señor Frasquito, que solía tener el vino triste, dejaba resbalar por sus mejillas lágrimas como garbanzos.

—Bueno. ¡Qué se va a hasé! No hay que apurarse, caramba; no hasío tanto.

—Dos boteya. Pero, en cambio, no me he comío má que una asituna.

—Ya está listo er guante. Tómelo usted.

—Gracia, serafín. Que Dio te lo pague. Esto que hases por mí no lo olvidará nunca. ¿Qué hubiera sido de este pobre viejo, que no tiene familia, sin tu caridá? ¡Le hubiera quedao er guante sin cosé! Déjame que yore de agradesimiento.

Intentó levantarse para coger el guante que le alargaba Reyes, pero de tal manera empezaron a girar en torno suyo todos los muebles de la habitación, que tuvo que dejarse caer nuevamente sobre el asiento, convencido de lo temerario de su propósito.

—¿Ves, niña? ¿Estás viendo qué desgrasia má grande? No me puedo tener de debilidad.

—Apóyese usted en mi brazo y le ayudaré a bajá la escalera.

Más de un cuarto de hora tardaron en llegar a la habitación del zapatero, pues éste se detenía a cada peldaño que bajaba para asegurar, en medio de conmovedores sollozos, que no le dejaban vivir los remordimientos por la mala partida que le había jugado al párroco. Una vez en su vivienda, dejóse caer como un fardo sobre la cama, y apenas si había tocado el colchón cuando ya roncaba de modo escandaloso.

Reyes apresuróse a coger de sobre la silla la tan deseada túnica, por cuya adquisición había tenido que emplear en vino sus ahorros, y corrió con ella escalera arriba suspirando, como quien acaba de dar cima a un trabajo superior a sus fuerzas.

La cofradía preparábase para salir. La iglesia estaba llena de nazarenos que bullían de un lado para otro, los unos con el capirote puesto y el antifaz echado, los más con la cabeza descubierta, llevando en brazos, con más mimo que a un recién nacido, el vistoso cucurucho de terciopelo.

La puerta principal estaba cerrada y los nazarenos y cuantos per-

(Continuará.)

Un año gratis

Recibirá este diario, si consigue cuatro nuevos suscriptores

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don de
se suscribe a GACETA DE TENERIFE y envía por giro postal 24 pesetas, importe de un año.
Hecha la suscripción por D.
de

EL COÑAC
TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO

Consultorio Gratuito

Libros de actas

J. A.—Alajeró.—Siendo el libro de actas que se lleva en los Ayuntamientos un instrumento público y solemne, según consta en la Ley y en el Estatuto municipal ¿puede prescindirse de dicho libro y extenderse las actas en pliegos sueltos de papel del Timbre del Estado?

A tenor de lo que previenen el artículo 108 del la Ley municipal, el 125 del Estatuto y las reglas séptima y novena del artículo segundo del Reglamento de empleados de 23 de Agosto de 1924, el libro de actas de los Ayuntamientos debe tener todas sus hojas selladas, foliadas y rubricadas por el alcalde ante de ser utilizado, de donde se deduce que no puede irse formando por la sucesiva unión de pliegos sueltos. Y aunque el procedimiento indi-

cado favorece o puede dar paso a la infidelidad en la custodia de documento tan importante, no tiene carácter penal el incumplimiento de tales preceptos, ya que no puede considerarse al funcionario que empleara ese procedimiento incurrido en el apartado octavo del artículo 314 ni en el 375 del Código penal.

Sin embargo, podría considerarse el hecho como una falta grave de celo del secretario en el cumplimiento de sus obligaciones, conforme a lo que establece el artículo 49 del citado Reglamento, falta que pudiera dar lugar a la imposición de un correctivo al funcionario, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 51 del mismo texto legal, aparte de la responsabilidad que también puede ser exigida a los concejales y al alcalde por faltar a lo dispuesto en el artículo 182 y concordantes de la Ley municipal de 1877.

DE TEJINA

La inauguración de la Juventud Católica

El próximo domingo, día 8 de los corrientes, tendrá lugar en este pueblo la inauguración oficial del local de la Juventud Católica y la solemne bendición de su bandera.

Reina gran entusiasmo entre los jóvenes católicos para celebrar dichos actos con el mayor esplendor, cuyo fin se proponen desarrollar el siguiente programa:

En los días 6, 7 y 8, a las siete y media de la tarde, valiosos elementos de la Universidad de La Laguna darán conferencias culturales en el teatro Unión, cedido galantemente por su dueño, don Manuel Hernández; la entrada será gratuita.

El día 8 habrá Misa de Comunión, que dará el Illmo. señor Obispo, a las ocho, bendiciendo a continuación la bandera, que será apadrinada por don Telesforo del Castillo y su señora esposa.

A las diez, Misa solemne con vestuarios, en la que predicará un R. P. paul, y a continuación, procesión de la Virgen de la Encarnación, patrona de este pueblo, con asistencia de todas las asociaciones piadosas de esta parroquia y de la Banda de música de la localidad.—El Corresponsal.

En el Ateneo de La Laguna

La conferencia de esta tarde

Hoy, sábado, día 7 del actual mes, en el Ateneo de La Laguna se celebrará una conferencia por la joven escritora María Luisa Villalba, quien desarrollará el tema "Apunte al margen de una organización cultural de la isla".

Dicho acto tendrá lugar a las siete de la tarde, y a él quedan invitadas, por las presentes líneas, las personas que deseen asistir al mismo.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, sábado, día 7 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

Colegio Pericial Mercantil

de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

Por la presente y por iniciativa de este Colegio se convoca a todos los titulares mercantiles de esta provincia, para que asistan a la ASAMBLEA que en relación con el IV CONGRESO NACIONAL DE TITULARES MERCANTILES se celebrará el próximo domingo, día 8 de los corrientes, a las catorce horas y media, en el local del Círculo Mercantil, sito en la calle del Dr. Comenge número 13.

Las materias a tratar en la Asamblea son las mismas e igualmente distribuidas que las del Congreso.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Mayo de 1932.—El presidente, *Andrés Pérez Faraudo*; el secretario, *Enrique Ramírez*.

Contenido de materias a tratar en el IV Congreso Nacional de Titulares Mercantiles de España

SECCION PRIMERA.—EL TITULAR MERCANTIL EN SUS DIVERSAS ACTIVIDADES PROFESIONALES.

Tema a) El Titular Mercantil al servicio del Estado y de las Corporaciones públicas (provincia o Municipio).

b) El Titular Mercantil y las Instituciones o entidades intervenidas por el Estado.

c) El Titular Mercantil en su libre actuación profesional.

SECCION SEGUNDA.—EL TITULAR MERCANTIL EN LA ESFERA JUDICIAL.

Tema a) Tribunales de Comercio.

Tema b) El Titular Mercantil como perito judicial: creación del Cuerpo de Peritos Mercantiles forenses.

SECCION TERCERA.—REVISION DE CUENTAS Y VISADO DE BALANCES.

Tema único. Creación del Cuerpo de Censores de Cuentas.

SECCION CUARTA.—LA ENSEÑANZA MERCANTIL Y SUS DIVERSAS APLICACIONES.

Tema a) Plan de enseñanza que debe constituir la carrera mercantil.

Tema b) Títulos de la carrera y aplicaciones diversas.

SECCION QUINTA.—ARANCELES Y HONORARIOS.

Tema a) Aranceles judiciales.

Tema b) Derechos y honorarios para la libre actuación profesional.

SECCION SEXTA.—COLEGIACION FORZOSA DE LOS TITULARES MERCANTILES EN EJERCICIO.

Tema único. Colegiación forzosa.

SECCION SEPTIMA.—FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS.

Tema a) Federación de los Colegios de España.

b) Creación de una Revista o periódico órgano de la Federación.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

Asociación de Patronos de materiales y oficios de la Construcción

Se convoca a Junta general extraordinaria para el jueves, día 5 de los corrientes, a las 17 horas, en el domicilio social, Puerta Canseco 60, para dar cuenta de la reunión celebrada en el Gobierno civil relativa a la huelga general, anunciada por el Sindicato de albañiles, y del funcionamiento de la lista de parados.

Dada la importancia de los extremos a tratar, se ruega encarecidamente la puntual asistencia.

Santa Cruz de Tenerife 4 de Mayo de 1932.

LA JUNTA DIRECTIVA

Pida siempre las aguas minerales de "SAN ROQUE" Y "TEROR"

Representante

Manuel Cardona Castellano

Despacho Cañón Curvo núm. 5

FOTO-GARRIGA

Trabajos en todos los procedimientos.

Especialidad en FOTO-CINE

San José, 31.

Los Caracoles

Gran Bar Andaluz

Variado surtido en vinos de las mejores marcas de Jerez, Sanlúcar y Puerto de Santa María.

En esta casa se encuentran siempre mariscos que llegan todos los correos. Especialidad en tapas, confeccionándose diariamente 20 clases diferentes.

Cuenta esta casa con 8 reservados.

Cruz Verde, 8.

Teléfono, 8-6-5.

LA MASCOTA

Cigarrillos Old-Raid.-Mascota.-Granulados.-Bohemios.

Grandes regalos que no se detallan en los cupones, pero que puede usted verlos en el salón exposición de la fábrica. Discos para gramófonos, de renombrada fábrica americana, por 100 cupones. El célebre tratado de Billar del campeón mundial ADORJAN. Lujosísimos estuches con una y dos botellas de ricos vinos y licores. Carteras de bolsillo para caballeros. Espejos de luna biselada. Collares de novedad, etc, etc.

DIEGO MORENO MIRANDA

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de CAL y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota.

EN FARMACIAS: Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Fábrica de lunas plateadas y

taller de biselado

F. FUENTES

Se hacen toda clase de trabajos en cristalería plana. — Biselado y perforado de cristales para todos usos. — Se replatan espejos deteriorados, quedando completamente nuevos. — Se garantizan los trabajos.

AGUA DESTILADA A 0'30 EL LITRO

Talleres y oficinas: San Antonio, 4.—TELEFONO 905.



BALANCE

Lo que es esencial para el desgaste uniforme.

Zoda cubierta "FORT DUNLOP" está equilibrada con una exactitud micrométrica antes de salir de la fábrica. La parte mas ligera de la cubierta está marcada con una esquila indicadora, y si la válvula del tubo interior se coloca perfectamente coincidiendo con esta marca, el equilibrio es exacto y el desgaste uniforme.

Las cubiertas "FORT DUNLOP" están sujetas a una inspección rigurosa durante todo el proceso de su fabricación.

Agencia general para esta provincia

HAMILTON Y C.^o

Eduardo Cobián, núm. 15.

Santa Cruz de Tenerife.

Sub-Agencia en los principales pueblos.



C.F.H. 1125

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.



¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia, Impotencia (en todas sus manifestaciones), pérdida de memoria, vértigo, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.**

Las **Grageas potenciales del Dr. Solvré**, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Solvré**, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

Vente en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pts. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sökatarq. Calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades

Turrone marca JIRAFÁ

JIJONA -- ALICANTE -- YEMA -- CHOCOLATE -- NIEVE Y COCO

En higiénicos estuches de 1 kilo-400 gramos y 175 gramos.

Roscas de Málaga - Alfajores - Mantecados y Pastelillos de yema.

BOMBONERIA - PASTELERIA NIVARIA.
Valentín Sanz, núm. 5.



Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO 1932 PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
2	ALONDRA	Liverpool
7	AGUILA	Liverpool y Glasgow
14	AVOCETA	Liverpool
15	ALCA	"
21	ST. JOSEHP	Glasgow
22	ALONDRA	Liverpool
28	ARDEOLA	"
30	AGUILA	Glasgow

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers. Marina, 43. Teléfono 540.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION
Edificio social: Calle de Pérez Galdós número 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.
Güimar, plaza de la Iglesia número 7.
Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas y efectos.
Préstamos con garantía de fondos.
Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930
PESETAS 126.349.599'02

Pagado a los asegurados en el año 1930
PESETAS 9.635.648'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 182.554.336'87

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Agua del Rincón MINERAL

DEPOSITO EN SANTA CRUZ;

Candelaria núm. 2.—Teléfono núm. 340

DEPOSITO EN LA LAGUNA;

Obispo Rey Redondo núm. 23.

DEPOSITO EN: LA OROTAVA, Hotel Victoria.
PUERTO DE LA CRUZ, Andrés Torrents.

El turismo en Tenerife

El yate de recreo "Stella Polaris"

Procedente de Mónaco y escalas llegó en las primeras de la mañana de ayer a nuestro puerto, el hermoso yate noruego de recreo "Stella Polaris", que lleva, en su crucero, 14 días de navegación.

A bordo trajo doscientos pasajeros, quienes efectuaron distintas excursiones al Norte de la isla.

Por la noche fué despachado el "Stella Polaris" para Funchal y escalas.

Talleres de planchado de Gonzalo Delgado Bautista

Planchado de camisas, cuellos y puños.

Lavado y planchado de trajes de caballero.

Viera y Clavijo, 20, moderno.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. José G. Alba	4.288'87
" Rogelio Suárez	1.333'16
" Pelayo López	3.233'50
" Francisco La-Roche	8.168'25
" Eugenio Martín	5.340'09
" José C. de la Paz	83'33
" Alfredo Daroca	23.387'43
" Antonio Lecuona	397'92
" M. de la Roca	534'75
" A. Santana	133'27
" E. Tarquis	954'78
" Andrés Díaz	1.572'13
" Agustín Corbella	202'50
" Enrique Ramírez	18'75
" Juan Olivera	400'00
Sr. tesorero de Hacienda	18.400'96
Idem	4.633'99
Sr. habilitado pagador de la Junta Administrativa de Obras Públicas	201.086'05

Información militar

Clasificación y ascenso

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", se publicó la nueva clasificación que se da a las clases de segunda categoría del Ejército, promoviéndose a los empleos de subteniente, subayudante, brigada y sargento primero aquellas clases que por su situación en el escalafón les ha correspondido de entre los que se han acogido a la Ley de creación del nuevo Cuerpo de suboficiales.

Destinos a aviación

Por circular de 27 del mes anterior se ha dispuesto que a las tropas del servicio de Aviación sólo pueden ser destinados los reclutas del servicio reducido que tengan el título de ingeniero agrónomo, de pilotos aeronáuticos, de aviación de globo o de navegación aérea, telegrafistas, radiotelegrafistas o meteorólogos, y los obreros o mecánicos de material aeronáutico y fotógrafos que acrediten mediante examen poseer conocimientos útiles para dichos servicios.

Mejora de haberes

Para cumplimentar lo dispuesto en los presupuestos del corriente año, se ha dispuesto que los mozos de Farmacia de plantilla perciban los haberes diarios siguientes:

Mozos hasta diez años de servicio, seis pesetas.

Mozos con más de diez años de servicio, siete pesetas.

Mozo con más de quince años de servicio, ocho pesetas.

Mozos con más de veinte años de servicio, nueve pesetas.

Mozos con más de veinticinco años de servicio, diez pesetas.

Exentos de un servicio

Por circular de 25 de Abril próximo pasado se ha dispuesto que los jefes y capitanes que constituyen las actuales Juntas de clasificación y revisión, en atención a que no debe interrumpirse su funcionamiento en la época en que tienen lugar las revisiones anuales, queden exentos de desempeñar los cargos de presi-

dente y vocales de los Consejos de Guerra, entre el primero de Abril y el 10 de Junio de cada año.

Constitución de una Junta

En la orden de la Comandancia militar de estas islas se dispone que de constituida la Junta de Acuartelamiento y Vestuario de esta región por el personal siguiente:

Presidente, el señor coronel del regimiento Infantería número 37, don Diego Vega y Montesdeoca.

Vocales, los comandantes don José Pérez Andreu, don Ramón Hernández Francés, don José Fernández de la Puente, don Félix Navarro Nieto y el comisario de Guerra de primera clase don Enrique Ximénez-Cruz Morales.

De secretario de dicha Junta actuará el comandante don Aureliano Martínez Uribarry.

Destinos

En la propuesta de destinos del corriente mes han sido destinados los siguientes oficiales:

Capitanes don Emilio Samperio Ruiz, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia; don Antonio Méridas de Machado, a la Pagaduría militar de haberes; y don Juan Tudela Pérez, a la Sección de Movilización de la Comandancia militar de esta plaza.

También han sido destinados los capitanes y oficiales que se citan a continuación:

Capitán don José Alfau Galván, del regimiento Infantería número 37 al castillo militar de Paso Alto; don Félix Díaz Díaz, de la Sección de Contabilidad de la Comandancia militar de estas islas a la Sección de Destinos de dicha Comandancia; don Andrés Pérez González, de disponible en la octava división al castillo de San Francisco del Risco; y los tenientes don Antonio Pérez Linares, de la citada Sección de Destinos, al regimiento de Infantería número 37; don Santiago Fernández Miranda, de disponible en la octava división; don José García Morciso, del escalón ligero de la octava división don Anto-

nio Garco Hernández, del castillo de San Francisco del Risco; don Francisco González Rosado, del castillo de San Cristóbal; don Fernando Planchuelo Valdés, del castillo militar de Paso Alto; don Emiliano Durán Delgado, del escalón ligero de la segunda división, todos ellos al regimiento de Infantería número 11; y don Rafael Flores Burgos, del castillo de Galeras al regimiento de Infantería número 37.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—San Estanislao, ob. y mr.

Santos de mañana.—Domingo infraoctava de la Ascensión.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo, 8.—A las siete, Misa rezada.

A las ocho, Misa rezada, encargo de doña C. Clavijo.

A las nueve y media, Tercia, asperges y Misa cantada, con plática.

A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

A las seis y media, el Rosario y mes de María.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo, 8.—A las ocho, Misa rezada.

A las nueve, Misa parroquial con plática, y asistencia de la Esclavitud del Santísimo Sacramento. Al final, Exposición de Su Divina Majestad, procesión, Bendición y Reserva.

A las once, Misa rezada y conferencia filosófico-moral por el R. P. Ogara.

A las dos de la tarde, Catecismo.

A las cinco, cultos propios del mes de María.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO



MARCHANDO A LA PAR CON LOS ADELANTOS EN EL TRANSPORTE

MAS PERSONAS MILLONES MAS VIAJAN SOBRE GOMAS «GOODYEAR» QUE SOBRE LAS DE CUALQUIER OTRA MARCA

Agente general para esta provincia

ALBERTO CAMACHO

Dr. Comenge, núm. 11.

Santa Cruz de Tenerife.

Distribuidores en los principales pueblos.

GOODYEAR

Ecós de sociedad

La fiesta a beneficio del Hospital de Niños

Promete constituir un grandioso éxito el festival que mañana, domingo, a las nueve de la noche, se celebrará en el teatro Guimerá, de esta capital, a beneficio del Hospital de Niños, y cuyo selecto programa damos a conocer en nuestro número anterior.

Los encargos de localidades pueden hacerse en casa de la señora presidenta del Hospital de Niños, Ruiz de Padrón, 15. Teléfono número 8.

Debido al reciente luto de la señora María Isabel Estarriol y Hamilton, ha tenido que hacerse cargo del papel que ella desempeñaba en la obra del señor Díez del Corral, la señorita Matilde Guigou.

Viajes

El ingeniero don Pedro de Arce, ha hecho viaje para Santa Cruz de la Palma.

¡Señoras!, para la belleza del cutis nada supera al jabón "Hiel de Vaca" (Crusellas)

También hará hoy viaje a la Península, nuestro distinguido amigo el teniente de Artillería don José Bordoy.

Para la Península hará hoy viaje, el comandante-jefe del Parque de Intendencia de esta plaza, don Félix Navarro Nieto.

Para Santa Cruz de la Palma hará viaje mañana, domingo, nuestro distinguido amigo don Manuel Mendicuti.

Hoy hará viaje a la Península, acompañado de su hijo, la señora doña Concepción Tabares, esposa del teniente de la Guardia civil don Manuel Rey.

También se embarcará hoy para la Península la señorita Margarita Beese.

Igualmente se embarcará hoy para la Península, nuestro distinguido amigo don Ignacio de Zárate.

Para la Península hará viaje hoy el Auditor de Guerra de esta Comandancia Militar, nuestro distinguido amigo don José Sansó Henriquez.

Para Las Palmas se embarcó anoche, nuestro distinguido amigo don Guillermo Schneider.

Hoy se embarcará para la Península el capitán del Tercio de Extranjeros don José López, sobrino del comandante de Marina de esta provincia.

Para la Península hará viaje hoy el maquinista de la Armada don Manuel Moya.

En unión de su señora esposa se embarcará para la Península el practicante de la Armada don Pedro J. Martínez.

Para el Extranjero hará viaje

Buenos y suaves como el aire libre son los cigarrillos Chesterfield

próximamente, el gerente del hotel Quisisana nuestro distinguido amigo don Enrique Talg.

Acompañado de su señora esposa se embarcará en breve para el Extranjero don Pedro Barrera Torres.

Hoy hará viaje para la Península, el funcionario de este Ayuntamiento don Vicente González Aguiar.

Enfermos

Se halla enfermo en esta capital el segundo comandante de Marina, nuestro distinguido amigo don Aurelio Arriaga Adán.

Desde hace algunos días se encuentra enferma, de algún cuidado, en esta capital, la señora doña Pura Belmonte, viuda de Guimerá.

También se encuentra enferma de algún cuidado, la señora esposa del teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Rafael J. Calzadilla.

En Tegueste se encuentra enfermo, el secretario del Ayuntamiento de dicha localidad, don Santiago Melián y Mendizábal.

Se encuentran enfermos en Candelaria, la señora doña Rosa Sabina Castellano y el joven Anibal González.

En esta capital se encuentra enferma una pequeña hija del médico de la Casa de Socorro nuestro distinguido amigo don Jacinto Aparicio.

De algún cuidado se encuentra enferma la señora esposa del industrial de esta plaza nuestro estimado amigo don Angel Carrillo Frago.

Una fiesta del Casino Principal

Mañana, domingo, a las cinco y media de la tarde, el Casino Principal dará una fiesta, para sus socios, en el Gran Hotel Quisisana, la que será amenizada por la orquesta "Rance".

Como todas las que organiza dicha distinguida sociedad, la de mañana será, también, una fiesta que dejará grato recuerdo en la sociedad tinerfeña.

Bodas

En breve se efectuará en Candelaria el enlace de la señorita María

Rhum-Quina "Crusellas" gran tónico para el cabello

Jesús González, con don Antonio Fariña González.

Natalicios

La señora esposa del teniente de Infantería retirado don Domingo Fuentes Padrón, ha dado a luz un niño.

En esta capital ha dado a luz una niña la señora esposa de nuestro distinguido amigo don Enrique Ramírez Vizcaya.

También en esta capital ha dado a luz una niña, la señora doña Concepción Díaz-Flores y Tolosa, esposa del oficial de Correos don Antonio Doblado Saiz.

Baile de etiqueta

En los salones del Club Tinerfeño se celebrará hoy, sábado, a las diez de la noche, un baile de etiqueta, que promete resultar tan brillante como todas las fiestas que tienen lugar en dicho distinguido Centro.

Agradecemos al presidente del Club Tinerfeño, don José Maldonado Dugour, la atenta invitación que nos ha enviado para asistir a la expresada fiesta.

HULES PARA MESAS Y CAMAS, barras para cortinas, pesas, ácidos para acumuladores Glaxo, y otros nuevos artículos, se han recibido en la CASA "RANCEL", Droguería, Rambla de Pulido, 9.

Gobierno civil

Visitas

Han conferenciado con el gobernador civil, una Comisión de tabaqueras y otra de Hermigua, para interesar del señor Rubio Carrión se faciliten los trabajos para terminar la carretera de San Sebastián de la Gomera a aquel pueblo.

El delegado regional del Trabajo, señor Illada, ha visitado al gobernador civil, con el que celebró una conferencia sobre asuntos societarios.

Ayer visitaron al señor gobernador civil doña Isabel Lorenzo Hernández, para protestar de los trabajos que la Comunidad de aguas Teco realiza en el término de Buenavista, con posibles perjuicios para la Fuente de los Canarios, propiedad de la reclamante; una Comisión de la Patronal de la Orotava y otra de la Asociación Agrícola Provincial, para tratar con el señor Rubio Carrión del conflicto planteado por los obreros de Los Silos a la Casa Fyffes; don Antonio Alvarez; el alcalde, secretario y concejales del Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo, para interesar del señor gobernador auxilio para el agente ejecutivo de dicho Ayuntamiento; el alcalde de Arona y el teniente de alcalde del mismo pueblo señor Bello; don Manuel Carrasco García y doña Rita Miranda; el representante de la Sociedad "Entrecanales y Tavora", para tratar de los medios para ampliar los trabajos en la carretera de Hermigua, con objeto de resolver la crisis de trabajo en aquella región; y el delegado Regional del Trabajo.

También visitó ayer al señor Rubio Carrión una Comisión de maestros y maestras nacionales, para recabar de dicha autoridad que gestionara del Ordenador de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública para que se giren a los maestros de esta provincia las gratificaciones que se le adeudan por concepto de residencia.

El gobernador prometió atender esta petición y telegrafiar a Madrid.

Una felicitación

El alcalde y concejales del Ayuntamiento de Tacoronte han visitado, en la mañana de anteayer, al señor Rubio Carrión para felicitarle por las medidas de buen gobierno dictadas con motivo del paro del día dos del actual anunciada por la Federación Obrera de Tenerife y congratularse de que la vida comercial de la población se deslizara normalmente, y, al mismo tiempo, a ofrecerle su adhesión más decidida.

SE VENDE

una casa en la calle de La Rosa, 39. Darán razón, Duggi 16 y Particular 2.ª Ravina núm. 8.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las 6'45 de la tarde y a las diez de la noche, la superproducción sonora, de repetido éxito y totalmente dialogada en español, titulada "El dios del mar".

Se trata de una de las producciones sonoras más notables e interesantes que se han dado a conocer a nuestro público.

Parque Recreativo

A las ocho de la noche el dibujo sonoro "Goma arábica"; y estreno de la producción sonora "Mujeres ligeras".

A las diez, el dibujo sonoro "El desquiciamiento"; y la producción sonora "Oriente y Occidente".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la producción "Aguilas triunfantes".

A las diez menos-cuarto, la superproducción cómica "El amor se impone".

Cine Toscal

A las 7'45, estreno de la película muda del Oeste Americano titulada "El fantasma negro".

A las 9'45 de la noche, (película sonora), estreno de la comedia dialogada, musical, de gran espectáculo, titulada "La dependienta", por Alice White, Charles Delaney y un conjunto de bellas "girls".

El próximo martes, a las 9'45 de la noche, "debut", en este local, del notable ilusionista tinerfeño Agustín Daroca.

DEPORTES

BILLAR

El Campeonato de Tenerife

En el Casino Principal de Tenerife continúa jugándose el Campeonato individual de carambolas. Con gran entusiasmo. Los valiosos jugadores que toman parte en este noble juego de salón han logrado, con sumo acierto, que este interesante torneo sea disputado en medio de grandes interrogaciones.

Ninguno de los participantes se ha dejado vencer fácilmente. Todos han puesto en relieve sus grandes cualidades, sus deseos de no ser eliminados. Y los que han conseguido alcanzar las semifinales de esta bella competición no pueden decir que el camino salvado fué camino llano y sencillo.

FOOT-BALL

Hespérides-Salamanca

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde se jugará el segundo partido de los tres concertados para la discusión de una artística copa donada galantemente por un conocido comerciante de La Laguna, en el campo del Hespérides y entre este citado Club y el Salamanca, de esta capital.

Para este nuevo encuentro, visto el resultado moral y material que quedó reflejado en la anterior contienda que enfrentó a ambos conjuntos, existe un grandísimo y animado interés entre los numerosos admiradores de estos equipos.

Tanto el "once" de la vecina ciudad como el Salamanca alinearán sobre la cancha de juego a sus mejores jugadores disponibles, lo que hará que la deportiva lucha se presente bastante indecisa, de resultado incierto.

En Icod

El próximo domingo, 8 del actual, se desplazarán a la ciudad de Icod,

ROYAL VICTORIA

CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

Programa para hoy Sábado 7 de Mayo

A las 6'45 y a las 10

NOTICARIO PARAMOUNT y el Film Paramount totalmente dialogado en español por Ramón Pereda y Rosita Moreno.

"EL DIOS DEL MAR"

Las escenas de gran emoción en el fondo de los mares, como la vida azarosa de los protagonistas y la novela de amor que forma el hilo sentimental de la trama se unen y entrelazan para obtener una realización de aquellas que el espectador jamás olvida.

NOTA.—Los encargos de localidades solo se reservarán hasta las 6 y las 9, para las secciones de tarde y noche, respectivamente. Las de los abonados se reservarán hasta la hora de empezar el espectáculo.

OTRA.—Esta Empresa no le ha concedido butacas de favor al periódico "El Día".

para contender en partido amistoso, los notables "onces" de esta capital Cataluña y Marítimo, para cuyo fin se vienen sometiéndose a un constante entrenamiento.

En este partido alineará el Cataluña todos sus titulares y el Marítimo reaparecerá con su nuevo cuadro de jugadores, por lo cual se espera ver un partido de verdadero interés.

Reina gran entusiasmo en toda la ciudad para este encuentro pues ambos clubs cuentan con una gran simpatía, debido al magnífico juego que han desarrollado en varios encuentros celebrados en dicha ciudad.

Antes del partido se celebrarán varias exhibiciones de boxeo por notables púgiles de esta capital.

En Granadilla

Mañana, domingo, día 8 del actual, se celebrará en la villa de Granadilla un gran partido de "football", en el que se enfrentarán el C. D. Granadilla con el Teide F. C. de Adeje.

Para este partido reina gran expectación por ser la primera vez que miden sus fuerzas.

Ha sido donada una Copa para este partido, por el presidente del C. D. Granadilla, la que será entregada al equipo triunfante en dicha contienda.

Cada equipo ha elegido una bella madrina, y hará el saque de honor una distinguida señorita de la localidad.

El C. D. Granadilla se alineará de la manera siguiente:

A. Delgado; M. Martín y J. Pérez; Pitti, Díaz y Delgado; Paulino, Casanova, Batista, Alfredo y Pérez.

En la Orotava

Mañana, domingo, se desplazará a la Orotava el notable conjunto Sporting Club Tenerife, de esta capital, para contender con el titular de dicha villa.

Reina gran interés por ser esta la primera vez que se enfrentan dichos equipos.

El Sporting llevará su magnífico cuadro de jugadores en la siguiente forma:

Guadalupe, Arce, Antonio Adolfo, Basilio, Antonio, Expósito, Inocencio, Braulio, Santana y Roig.

La excursión partirá de la Plaza de la Paz, a las 11 de la mañana.

En Güimar

El próximo domingo, día 8 del actual, se desplazará a la villa de Güimar el equipo Rancagua, para contender en partido amistoso con el Izaña, de dicha villa.

El primero se alineará en la siguiente forma: Encinoso; Márquez,

Vaquero; Suárez, J. Segundo, Díaz I; Palmiro, Díaz II, Montesi, Quintilio y Díaz III.

El Hispano F. C.

Ha quedado constituido en esta capital un nuevo equipo denominado Hispano F. C. integrado por los siguientes jugadores:

Domingo; Angel, Tomás; Vicente, Agustín, Celestino; Pepin Luis, Fermín, José y Domingo II.

Alcalofa constitucional de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

Debiendo constituirse la Comisión especial gestora del recargo sobre la décima de las contribuciones territorial e industrial, establecido en el decreto de 18 de Julio de 1931, a cuyo régimen se ha acogido este Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en la disposición cuarta de la Orden del Ministerio del Trabajo y Previsión del 28 del mismo mes y año, se convoca a todos los señores presidentes de Asociaciones patronales y obreras existentes en el término municipal, a una reunión que se celebrará en el salón de actos de la Excm. Corporación municipal, el sábado, día 14 del actual mes, a las 16 horas, con objeto de acordar el nombramiento de los dos representantes de los obreros y de los dos contribuyentes que, en unión de los dos concejales, designados ya por el Ayuntamiento, deben integrar dicha Comisión especial gestora. Los referidos señores presidentes habrán de presentar documento justificativo del cargo, de hallarse en su ejercicio el día de la reunión, y del número total de individuos que integren la asociación de su presidencia.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Mayo de 1932.—El alcalde accidental, T. de Armas.

SE VENDE

una finca en La Cuesta, denominada el Cardonal, con veinte fanegadas, propia para el cultivo de tomates, con dos acciones de agua de San Miguel y pasando por ella la atarjea de Los Huecos; tiene casa para veraneo y medianeros, estanque y gran cantidad de árboles frutales. Informes: Cruz Verde, 22.

"LA BOLSA DEL LIBRO"

alquiler de toda clase de Libros y novelas.—Hay más de mil Cruz Verde, 12, junto a Horchatería Valenciana

Asociación Agrícola Provincial de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento del acuerdo de la última Asamblea celebrada por esta Asociación, se convoca a los señores propietarios y agricultores a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo, 8 del actual, a las diez de la mañana, en el local del Círculo Mercantil, de esta capital, para continuar el estudio sobre la vigente legislación de fincas rústicas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Mayo de 1932.—El presidente, Tomás Cruz García.

Use solamente

Jabón

"Moneda de Oro"

la mejor calidad al mejor precio.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Ciudad de Sevilla", español, de 3.720 toneladas, procedente de Barcelona y escalas, con carga general, 80 pasajeros para este puerto y 26 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Stella Polaris", noruego, de 2646 toneladas, del Mónaco, Palermo, Mesina, Catania, Malta, Túnez, Argel, Gibraltar, Tánger, Casablanca y Las Palmas, en lastre, con un pasajero para este puerto y 74 en tránsito; consignado a Rodríguez López.

"León y Castillo", español, de 518 toneladas, de Santa Cruz de la Palma, con carga general y 20 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Aguila de Oro", español, de 114 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Padrón.

"Guanche", español, de 279 toneladas, procedente de Puerto de la Cruz, con frutos; consignado a Fyffes.

"Consuelo de Huidobro", español, de 211 toneladas, de Puerto de la Cruz y Garachico, con frutos; consignado a R. López.

"Anna", griego, de 3182 toneladas, procedente de Bahía Blanca, en tránsito; consignado a Cory.

"Tijuca", noruego, de 3251 toneladas, procedente de Bristol, en lastre; consignado a M. Cruz.

"Amir", español, de 316 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Fyffes.

"Colón", español, de 192 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con frutos; consignado a Fyffes.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Valverde y San Sebastián de la Gomera, con carga general y 25 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Avila Star", inglés, de 7.877 toneladas, procedente de Buenos Aires, Montevideo Santos y Río Janeiro, con 37 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

Veleros llegados ayer

"Providencia", balandro español, de Las Palmas, con pescado.

"Progreso", pailebot español, de la pesca, con pescado.

"Delfín", pailebot español, de Playa de Santiago y escalas, con frutos.

Vapores despachados ayer

"León y Castillo", español para Las Palmas; "Aguila de Oro", español, para Valle Gran Rey; "San Isidro", español, para Médano; "Orotava", alemán, para Bremen y escalas; "Anna", griego, para Alicante; "Stella Polaris", noruego, para Gutemburgo; "S. Mateo", noruego, para Dieppe; "Tijuca", noruego, para Buenos Aires; "Guanche", es-

Royal Victoria

La empresa del ROYAL VICTORIA anuncia por última vez los repises de las tres mejores producciones dialogadas en español:

Lunes 9, "MAMA".

Martes 10, "DEL MISMO BARRO"

Miércoles 11 VIDAS TRUNCADAS

Estas películas han sido las más elogiadas y la que más éxito han obtenido de todas las exhibidas en Canarias.

pañol, para Adeje; "Consuelo de Huidobro", español, para Santa Cruz de la Palma; "Amir", español, para Santa Cruz de la Palma; "La Palma", español, para Arrecife y escalas; "Avila Star", inglés, para Londres y escalas.

Veleros despachados ayer

"Providencia", balandro español, para la pesca; "Mauritania", balandro español, para la pesca; "Celia", pailebot español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al muelle los siguientes vapores:

"Ciudad de Sevilla", español, tomando frutos para Barcelona.

"Orotava", alemán, cargando frutos para Hamburgo.

"La Palma", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Stella Polaris", noruego, con turistas.

"San Mateo", noruego, tomando frutos para Dieppe.

"Tijuca", noruego, aprovisionándose de combustible líquido de la Refinería.

"Cometa", noruego, descargando una partida de cemento para el comercio de esta plaza.

"León y Castillo", español, realizando operaciones de carga y descarga.

"Avila Star", inglés, aprovisionándose de combustible líquido de la Refinería.

Vapor para Marsella

El jueves, 12 de los corrientes, saldrá de este puerto el hermoso vapor francés, perteneciente a la Compañía PAQUET

"MEDIE II"

el cual admitirá la fruta que se presente para CETTE y MARSELLA.

Para informes: Hardisson Hermanos.—Villalba Hervás número 5.—Teléfono 185.

Observatorio municipal

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 6 de Mayo de 1932

Temperatura máxima, 20'7.

Temperatura mínima, 16'2.

Humedad relativa media, 64 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 224 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4'8 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 mm.

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

JARABE ANTIEPILECTICO

DE

F. URGELL

(Fórmula del Dr. Bayé)

de positivos resultados en la EPILEPCIA

y toda clase de afecciones nerviosas

De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.

Precio venta pesetas 5'70 frasco, (timbres incluidos).

Ernesto Díaz-Llanos y Lecuona

ABOGADO

Despacho: Valentín Sanz, 4-7. Consultas: De 3 a 5 de la tarde.

UNION ECONOMICA

ASAMBLEA ECONOMICO AGRARIA

LAS CONCLUSIONES

(Continuación)

No hay para qué distinguir dos periodos en la ejecución de la reforma agraria: uno, provisional a cargo de la Junta Central, y otro, definitivo, a cargo del Instituto. Por el espíritu de continuidad que la propia reforma requeriría deben ser encomendados desde el primer momento al Instituto.

Este Instituto no debe quedar en indefinición ni ser tampoco objeto de decretos emanados de la simple voluntad ministerial. Su organización y facultades deben ser objeto de una Ley.

Sí, a pesar de todo, el Gobierno quisiera que en un primer período actuara la Junta Central, ésta debe articularse, tanto en composición como en atribuciones en el propio proyecto sometido al Parlamento.

Organos de la importancia del Instituto de Reforma Agraria y de la Junta Central deben ser regulados por las Cortes y de ellos deben formar parte agricultores, ganaderos, forestales, propietarios, obreros y técnicos, designados todos por sus organizaciones profesionales.

No puede admitirse ingerencias administrativas en cuestiones de dominio. Los recursos que se establecen ante la Junta Central corresponden a los Tribunales de Justicia, pudiendo intervenir aquella solamente con un carácter informativo.

El plazo de inventario para las fincas que han de expropiarse y que la base 6.ª del proyecto deja en absoluta indeterminación, debe concretarse señalando un año y declarando que la finca no inventariada dentro de ese tiempo no sufrirá la reforma agraria.

Es injusto el trato que se da a los señorios, abolidos hace más de un siglo, y que no son sino bienes que están dentro del comercio y que deben, por lo tanto, al expropiarse, ser objeto de indemnización como otros terrenos cualesquiera.

Debe ser exceptuada de la reforma agraria la explotación directa por el propietario.

(Concluirá.)

Instrucción Pública

El próximo Concurso de traslado

En principio está acordado que el anuncio del ya famoso Concurso de traslado quede subordinado a la aprobación y promulgación del proyectado Estatuto, a fin de proveer las escuelas que se hallan vacantes por las normas que se fijan en el citado Estatuto. Si es así, ya hay para rato.

Los alumnos maestros de la Facultad de Pedagogía

Ha habido varios maestros que han preguntado si los futuros estudiantes de la Facultad de Pedagogía que sirviesen escuela, pudieran dejar en ésta un suplente y seguir el curso en la referida Facultad, igual que se hacía en la suprimida Escuela Superior del Magisterio.

Aún no se ha dictado ninguna disposición sobre este asunto.

Las oposiciones de inspectores

Hasta el día 28 de Abril habían solicitado las plazas de inspectores de Primera Enseñanza 58 aspirantes.

De no acudir a última hora un número extraordinario de solicitantes, va a resultar una oposición de reducida competencia.

Los opositores del 28. maestros propietarios del segundo escalafón

La Dirección general de Primera Enseñanza ha dictado la siguiente disposición aclaratoria:

"Varios maestros propietarios del segundo escalafón, que realizaron todos los ejercicios de las oposiciones libres de 1928, y que por su puntuación no figuran en ninguna de las listas formadas al efecto para ingreso en el Magisterio y en el primer escalafón, se dirigen a este Centro para que se aclare la situación profesional en que se encuentran.

Vistas la convocatoria de 20 de Junio de 1928 y las disposiciones de 23 de Mayo y 5 de Septiembre de 1930, así como el número 6.º del decreto de 24 de Julio de 1931 ("Gaceta" del 25),

Esta Dirección general ha resuelto declarar, para evitar confusiones enojosas y erróneas interpretaciones, que ninguna de las mencionadas disposiciones dan derecho a los maestros del segundo escalafón para su pase al primero por el solo hecho de haber sido aspirantes de la convocatoria de 1928 y haber practicado todos los ejercicios sin conseguir figurar en alguna de las listas formadas (única, primera y segunda supletoria). Tales maestros estaban obligados, como cualquier otro opositor que no figurase en las referidas listas, a verificar las pruebas a y b que se determinan en el decreto de 24 de Julio último y a las prácticas que se ordenan en su artículo 9.º, las que por la regla cuarta de la orden de 25 de Agosto de dicho año podían realizarse en las escuelas de que son titulares como propietarios del segundo escalafón, pero siempre y cuando aprobasen las referidas pruebas a y b. Al final de los tres ejercicios se les consideraría apto para su ingreso en el primer escalafón, caso de ser favorable el resultado de las visitas de los funcionarios encargados de realizarlas."

Nuevos vocales del C. L. de San Juan de la Rambla

El presidente del Consejo Local de San Juan de la Rambla comunica que habiendo cesado la vocal maestra de aquel organismo doña Eusebia Pa-

drón, se ha nombrado para sustituirla a la maestra del casco doña Catalina Dorta.

Igualmente participa que habiendo sido admitida la renuncia que presentó de su cargo la madre de familia doña Dolores Yanes, se ha designado para sustituirla a doña Concepción Yanes.

Solicitando escuela

El maestro don Emilio Hurtado ha presentado instancia solicitando ser nombrado maestro interino de una escuela de esta capital.

Creación definitiva de una Graduada

Por orden de 31 de Marzo pasado ("Gaceta" 29 de Abril), se crea una escuela Graduada, anexa a la Normal de maestros de La Laguna, con seis secciones a base de cuatro unitarias.

El director de esta Graduada tendrá 150 pesetas de gratificación.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

El presidente de la Comisión permanente, vocal en la Comisión del Estatuto, hace saber a los numerosos compañeros que le escriben exponiéndole sus casos particulares que, en la imposibilidad de contestar individualmente a todos, toma buena nota de sus deseos y celebrará poder hacerlos coincidir con los intereses generales de la Enseñanza y del Magisterio, de conformidad con los acuerdos tomados por la Asociación Nacional.

Solicitud para que sea trasladada una escuela

Los vecinos de los pagos de Acojeja, Pozo y Jaral, en Guía de Isora, han dirigido una razonada instancia suscrita por numerosas firmas, al Consejo Provincial de Primera Enseñanza, para que la escuela mixta que actualmente está en Jaral sea trasladada a Acojeja.

Diversas noticias

A los Juzgados de esta capital

La Policía gubernativa pone en conocimiento de los Juzgados de esta capital, los siguientes sucesos:

De erosiones y contusiones a María Cubas Delgado, por Manuel Camacho.

—De riña entre Petra Domínguez Rodríguez y Feliciano Martín Luque.

—De riña entre María Isabel de la Cruz, Juana Mata Infante, Clotilde Infante y Enario Cano Mora.

—De malos tratos de palabra a José Chacón, por Ismael Rodríguez.

Recomendamos a nuestros lectores

EL HOTEL IMPERIAL

Madrid. Montera 22. Teléfono 14410
Pensión completa desde 15 a 25 pesetas. Propietario, Saturnino Arenillas.

Comunidad de explotación de aguas 11 de Junio

SUBASTA DE OBRAS

Por el plazo de 15 días, contados desde hoy, se saca a subasta la perforación de 200 metros de galería, mediante el pliego de condiciones expuesto en las oficinas de don Juan P. Alonso, (Imeldo Serís número 16), haciéndose la adjudicación al que mejor oferta hiciese en pliego cerrado.

La Cuesta, 28 de Abril de 1932.—El presidente, J. P. Alonso.

Planchas y calentadores eléctricos. Nunca inservibles, los que vende Arienza, en San José, 38. Tiene respuesto para todas sus partes, por lo que nunca tendrá que arrimarse.

Fajas

MADAME-OL PARIS

SEÑORA:

Para adelgazar, tener buena figura y ser elegante use siempre

FAJAS MADAME-OL

confeccionadas a medida

DIVERSOS MODELOS

PARA PEDIDOS Y DETALLES

Agencia

PILAR, 10-18

Santa Cruz de Tenerife



¡Que sorpresa!

Yo sabía que mi marido me encontraba vieja y notaba con pena que se le iban los ojos detrás de las muchachas que encontrábamos al paso. Me di cuenta, por fin, de que mi cutis áspero y defectuoso y mi pelo oscuro, que endurecía mis facciones, eran los únicos culpables de mi envejecimiento.

Hice mi plan y, aprovechando un viaje de mi esposo, con Camomila Intea di a mis cabellos un color castaño claro precioso, el cual prestó a mi cara una luz nueva y un atractivo maravilloso. Después con Jugo de Loto Intea, que tiene la propiedad de convertir la piel más ordinaria en fina y suave como la seda, puse mi cutis como pétalos de rosa.

La sorpresa de mi marido a su regreso fue enorme. Me miraba y remiraba mostrando en sus ojos un gozo inefable. Me dijo que había dejado en casa una vieja y se encontraba una chiquilla más bonita que el sol; que él se volvía a casar; que... en fin, toda la serie de tonterías que le inspiraba su loco entusiasmo.

Ya sabes, simpática lectora, si te encuentras en mi caso, no pierdas tiempo y reconquista tu felicidad rejuveneciendo y embelleciendo tu rostro con esos inapreciables productos. En droguerías y perfumerías.

Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes 1'60; por Correo 2 pts.

FARMACIA PUERTO



CIGARRILLOS de Virginia CRAVENA

CON SOQUILLA DE CORCHO

Fabricados por Carreras. Un nombre español con una reputación internacional por la calidad de sus productos.

Disposiciones oficiales

Congreso de titulares mercantiles

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha dictado una orden circular para que los directores de las Escuelas de Comercio autoricen a un catedrático numerario y un profesor auxiliar, por cada centro docente, para que asistan, si lo desean, como congresistas al IV Congreso Nacional de Titulares mercantiles.

Cátedra vacante

También se anuncia, en turno de oposición, entre auxiliares, la provisión de la cátedra de Lengua inglesa que existe vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Prórroga de matrícula

Se ha autorizado para prorrogar en todos los Centros docentes, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, el plazo de admisión de matrícula para la enseñanza no oficial, no colegiada.

Oposiciones

Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se ha dispuesto se convoquen oposiciones para cubrir 56 plazas de auxiliares administrativos con el sueldo anual de 2.500 pesetas, más las que resulten vacantes el día en que terminen los ejercicios y 20 plazas más de aspirantes que quedarán en expectación de destino.

Los ejercicios serán dos: uno práctico, escrito, y otro teórico, oral.

Podrán tomar parte los que no posean título académico.

Concurso de adquisición

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha abierto un concursillo, por espacio de quince días, para la adquisición de seis aparatos-mangueras para la extinción de incendios, con destino al teatro Guimerá, pudiendo presentar las ofertas en la Secretaría de dicho Corporación, Sección de Hacienda, entre las dos y las cuatro de la tarde de cada día laborable.

Concurso de veterinarios

La Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias abre un Concurso entre veterinarios españoles para designar seis pensionados en el Extranjero y cuatro en España.

Las materias que habrán de estudiarse son, para los que vayan al Extranjero, Genética, Alimentación, Bacteriología, con especial aplicación a ultravirus, anaerobios o cultivo de tejidos; Histología aplicada a la zootecnia, Industrias lácteas y control zootécnico.

Los pensionados para España ampliarán el estudio en las materias siguientes: Parasitología, con especial aplicación a helmintología; Industrias complementarias (Apicultura, Avicultura y Cunicultura); Química orgánica y análisis químico e Industrias lácteas.

Las pensiones para el Extranjero disfrutarán de una asignación mensual de 800 pesetas, y las nacionales de 350, más los gastos de viaje que para cada una de ellas se establezcan.

El plazo para solicitar tomar parte en dicho Concurso es de veinte días naturales.

Oposiciones

Se anuncia una convocatoria para la provisión de setenta plazas que existen vacantes de auxiliares de Administración civil del Ministerio de la Gobernación, más 115 plazas de aspirantes aprobados que han de ir cubriendo bajas a medida que vayan ocurriendo.

Para solicitar tomar parte en di-

chas oposiciones son condiciones indispensables la de ser español y contar más de 16 años de edad y no padecer defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias hasta el día 31 de Mayo actual.

La fecha para comenzar los ejercicios de oposición se determinará seis meses después de la publicación del anuncio de dicha convocatoria en la "Gaceta de Madrid".

Las demás condiciones y detalles que puedan interesar a los interesados, se encuentran en dicha "Gaceta", que es la correspondiente al día 23 del pasado mes.

Mutualidad escolar

Por la Comisión nacional de la Mutualidad escolar se ha dispuesto que los premios de 200 pesetas que se ha concedido a las maestras doña Julia Martínez Orgay, de esta capital, y doña Benita Navarro Sarmiento, de Costa de Bañaderos, en Las Palmas, les sean abonadas por la Caja de Previsión Social de las islas Canarias que radica en esta capital.

Los términos eléctricos PROTONS son acumuladores de agua caliente que permiten aprovechar la económica tarifa especial de la corriente de noche para disfrutar por un costo muy módico de la gran comodidad de disponer de agua caliente durante todo el día para cocina y baño. Existentes en diferentes tamaños en la Exposición de la CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25.

Comunidades de Explotación de Aguas "San Morondón"

Se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para celebrar Junta general extraordinaria el día 8 de Mayo de 1932 y hora de las dos y media de la tarde en el salón escuela, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.—Aclaraciones al informe de la Comisión revisora de cuentas de 1931 y aprobación, si procede.
 - 2.—Propuesta de la Directiva sobre reforma de los acueductos.
- San Juan de la Rambla 1 de Mayo de 1932.—El presidente, D. M. DE LA PEÑA.
—El secretario, M. DIAZ-LLANOS.

Contra las molestias reumáticas, gotosas y neurálgicas se emplea con gran eficacia el radiador OSRAM-VITALUX, que produce una aminación rápida de estas dolencias. Por los efectos antirraquíticos de su radiación ultravioleta se recomienda también su empleo en las habitaciones de los niños débiles, anémicos o escrofulosos, sobre cuyo estado general influye favorablemente por su acción bioquímica en el cambio celular y estímulo de las defensas de la sangre. De venta en la Exposición de la CASA SIEMENS, Doctor Comenge, 25.

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petroleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: JUAN DIAZ JIMENEZ

Imeldo Seris 1.

Teléfono 281.

Tintorería "Paris"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.-Teléfono, 484.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.



En la supreción de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo, con lo que queda destruída la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm. 9

Sucursales: { La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.
Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm. 5
Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

Se confeccionan

TRAJES DE NIÑOS DE AMBOS SEXOS, CORTE SASTRE, ESTILO INGLES.—TRAJES DE SEÑORA Y CAMISAS PARA CABALLEROS. PRONTITUD Y ESMERO Razón: General Morales (antes Amargura, 11)

La lámpara OSRAM es de fama mundial por su alto rendimiento lumínico, reducido consumo de corriente y larga duración. Existenencias de todas clases e intensidades en el BAZAR COLON, Fermín Galán número 27.

"EL NUEVO SIFON"

SE LLAMARÁ

"KRISTAL"

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

La Asamblea de Padres de Familia

Sesión preliminar

Madrid 6 2'45.—En la Asamblea preliminar de Padres de Familia, celebrada en Madrid, se dió lectura a un efusivo telegrama del Pontífice, enviando su bendición a todos los asistentes al acto.

El presidente, señor Sopranis, pronunció un elocuente discurso, defendiendo la necesidad de la intervención del Catolicismo en la formación de la juventud.

Después se reunieron en sesiones, pronunciando un discurso don Manuel Herrero, quien expuso la necesidad de que la Asociación de Padres de Familia se preocupe de la constitución de la escuela.

También habló don Isidro Arias, el que se ocupó de la conveniencia de modificar la formación religiosa del niño en la escuela.

Igualmente pronunció un discurso el señor Carmón Cuesta, pidiendo se mantenga una atención preferente en cuanto a la formación de los maestros.

Resumió el acto el señor Simónena, el cual hizo resaltar la importancia de las escuelas que dependen del Municipio.

Todos los oradores fueron muy felicitados.

Solemne acto de la inauguración

Madrid 6 17'35.—Con gran solemnidad se celebró hoy en el Monumental Cinema, de Madrid, la sesión inaugural de la Asamblea de Padres de Familia.

Asistieron numerosos asambleístas, que llenaban por completo el local.

Presidió el señor Sopranis presidente de la Asociación de Madrid.

Un telegrama del Pontífice

El señor Orfila leyó un afectuoso telegrama del Pontífice, enviando

SE VENDEN muebles y efectos diversos de oficina y casa particular por ausentarse.

Razón: Méndez Núñez, 42, bajos.

su bendición a los asambleístas, cuya lectura fué recibida con nutridos aplausos.

Discurso del señor Gil Robles

El diputado agrario señor Gil Robles, pronunció un brillante discurso, que mereció los mayores elogios.

Comenzó diciendo que a pesar de la persecución de que es objeto la Iglesia, ésta vivirá más teniendo la oposición de estos pigmeos.

Proclama el orador el acatamiento al Poder, pero no así el acatamiento a la legislación infusa que ha confeccionado, tratando de arrancar la religión de los niños.

Brillante discurso del señor Goicoechea

También intervino en el acto el señor Goicoechea, pronunciando un notable y brillante discurso.

Dijo que es una vergüenza que España esté representada por un triángulo, cuyos dos catetos podrían ser los señores Maura y Lerroux, estando representada la hipotenusa por el socialismo.

Defiende el ideal sustentado por el señor Vázquez de Mella con respecto al reparto proporcional, que a Holanda la ha dado la paz religiosa.

Termina su discurso calificando de laicocéfalos a los defensores del laicismo.

Tanto el señor Goicoechea como el señor Gil Robles fueron muy ovacionados.

A la salida de la Asamblea se originaron algunos incidentes.

Por las autoridades se tomaron grandes precauciones.

Protestas de los estudiantes universitarios

Incidentes en Madrid

Madrid 6 17'35.—En la Universidad Central se desarrollaron hoy algunos incidentes promovidos por los estudiantes.

Estos protestaban contra el Estatuto Catalán.

También hicieron acto de protesta contra el decreto dictado por el

ministro de Instrucción Pública, por el cual se señala un plazo de seis meses para la celebración de un examen u otro.

La manifestación que se organizó se dirigió a la Puerta del Sol dando mueras a Maciá.

Estos incidentes se repitieron frente al Centro Catalán, donde también dieron mueras.

Después se disolvieron pacíficamente.

Contra un decreto de Instrucción Pública

También de Barcelona dan cuenta de haberse producido disturbios originados por los escolares universitarios para protestar del decreto de Instrucción Pública, por el cual no podrán examinarse los alumnos hasta que hayan pasado seis meses de haberse celebrado los anteriores.

Los escolares pertenecientes a la Facultad de Medicina, fueron los que promovieron los alborotos.

Los estudiantes apedrearon a los tranvías, rompiendo los cristales.

Intervino una sección de guardias de Asalto, logrando pacificar los ánimos.

Comentarios de la Prensa de Madrid

“La Nación”

Madrid 6 2'45.—Señala el peligro que representa el Estatuto Catalán, para la unidad nacional.

Termina su información pidiendo que antes de discutirse el proyecto, se consulte por medio de un plebiscito, la voluntad del país.

El “Heraldo de Madrid”

Sigue ocupándose de los temas de Marruecos, afirmando que la organización colectiva y natural de

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Reunión de la minoría catalana

Madrid 6 2'45.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría catalana, para tratar del Estatuto

A la salida de la reunión los periodistas interrogaron al señor Companys, quien manifestó habían marcado la línea de disciplina a seguir durante la discusión del Estatuto, manteniendo el voto del señor Lluhi.

Manifestó que sólo cederán ante aquello que se les demuestre sea razonable.

No somos de piedra—añadió—y nos atemperamos a las realidades.

El señor Companys marchará el sábado a Barcelona, con objeto de cambiar impresiones con el señor Maciá, asistiendo a la entrevista muchas personalidades catalanas.

Comentando las declaraciones del señor Companys

Los comentarios que se hacían a última hora de la tarde, se referían a las declaraciones hechas por el señor Companys, en el sentido de que en ellas se refleja un matiz de transigencia por parte de la minoría catalana.

Lo que dice el señor Cordero del Estatuto

El diputado socialista, señor Cordero hablando con los representantes

de las cábilas debe ser la base de la Administración.

“Informaciones”

Se ocupa de la próxima discusión del Estatuto Catalán, expresando que antes de tratar de él, hay que contar con la voluntad de España.

“El Liberal”

Madrid 6 17'35.—Se ocupa del proyecto de Estatuto Catalán, con una de cal y otra de arena.

Dice que se debiera solo ver a España desde España.

“Ahora”

Cree que la base de la disposición del Estatuto Catalán, puede servir para que el dictamen de la Comisión parlamentaria, sea retocado y mejorado.

Dice que se trata de determinar las facultades que concederá el Estado a la nueva entidad, así como las condiciones en que ha de hacerse la cesión.

“El Sol”

Hace una exposición de objeciones contra la parte del Estatuto Catalán que interesa a la Hacienda.

“A B C”

Se ocupa también del Estatuto Catalán, diciendo que hay cosas irritantes y provocativas, pero que por fortuna hay un movimiento nacional de protesta.

Agrega que este movimiento eunde en proporciones gigantescas bien orientado, pues no se pide nada de soberanía, nada de independencia y nada de separación encubierta.

“El Debate”

Aludiendo al Estatuto Catalán dice que urge en este asunto que el Gobierno haga declaraciones, debiendo dar en tonos de sensación de que se resolverá el pleito mirando a España entera.

de la Prensa, se refirió al Estatuto Catalán, quien consideraba imprecendente se concediese a Cataluña la autonomía en cuanto a instrucción primaria, pues creía que con ello se educaría a la infancia en un ambiente contra España.

El proyecto de reclutamiento de oficialidad

Esta tarde se reunió la Comisión Permanente de Guerra, para estudiar el proyecto ley del señor Azafia, acerca del reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

Se nombró una ponencia que llevará el informe a la próxima reunión.

Se estudiaron también las enmiendas relativas al proyecto ley de subalternos del Ejército.

Manifestaciones del señor Abad Conde

El diputado socialista, señor Abad Conde, hablando del Estatuto Catalán, decía que a su juicio, en virtud de lo que previene la Constitución, no podía aprobarse el proyecto sin entrar en vigor las leyes complementarias.

Con respecto al orden público—añadió—pediremos que el Estado intervenga cuando lo crea conve-

Casino de Santa Cruz de Tenerife

En la tarde del próximo domingo, día 8, y hora de las cinco y media, celebrará esta sociedad una fiesta en el Gran Hotel Quisisana.

La orquestina “Rance” hará música de baile.

A las efectos de asistencia se pone en conocimiento de los señores socios y familias.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Mayo de 1932.

P. A. de la J. D., el secretario, MANUEL VIVANGO.

GRANDES RIÑAS DE GALLOS

En el Circo Gallera de esta capital

entre los partidos de

OROTAVA-PUERTO CRUZ y LAGUNA-GARACHICO

El próximo domingo, día 8 a la 1 media de la tarde

Del Comercio local

El Servicio de Vigilancia Nocturno

Una carta de agradecimiento

Señor presidente del Círculo Mercantil.

Muy señor mío: El sereno Antonio Moleiro Rodríguez, que vigila un trozo de la calle del Castillo, me pasó anoche, hacia la una, un recado telefónico a La Laguna, donde vivo, diciéndome que había luz en el interior del Bazar Colón. Bajé inmediatamente y vi que, por descuido, había quedado encendida una luz del fondo del establecimiento.

En previsión de lo que pudiera suceder, el sereno me acompañó al interior del Bazar, donde comprobamos que se trataba solo, como dejo dicho, de un descuido.

Es una suerte que así haya sucedido, pero no cabe duda que el sereno ha cumplido con su deber y hay que calcular el bien que me hubiera proporcionado caso de tratarse de un robo.

Deseo comunicar, por lo tanto, y con esta ocasión mi agradecimiento a esa sociedad de su digna presidencia, por esta buena organización del Servicio de Vigilancia Nocturno y, al mismo tiempo, le ruego exprese al sereno la satisfacción que me ha producido el cumplimiento de su deber, para que esto le sirva de estímulo.

Sin más quedo de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

T. CAPOTE.

Dueño del Bazar Colón.

Santa Cruz de Tenerife, 27 Abril de 1932.

Varias noticias

Información municipal

Asuntos de aguas

Para ayer tarde, a las cuatro fué convocada la Comisión de Aguas, Montes y Jardines, compuesta por los señores Cova Hernández, Déniz Hernández, Franquet Solé, Álvarez y Alvarez, García Cabrera y Ramírez Filpes, con el fin de dictaminar acerca del expediente sobre continuación de los trabajos en la galería de Los Chabucos, y de la propuesta de la Comunidad El Canal de Araya, relativa al tapado del acueducto de Los Huecos.

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión:

A don Manuel Vera Pineda, para una construcción en el solar número 86 de la calle de Pescadores.

A don Norberto Morales Rufino, para la casa número 17 de la calle de Euggi.

A doña Corina Gutiérrez, viuda de Delgado, para la casa número 1 de la calle del Progreso.

A don Juan Febles, para una casa en construcción en solar próximo a la número 94 de la calle de Fernando Primo de Rivera.

Datos de recaudación

El resultado de la recaudación obtenida por los cobradores municipales, por el concepto de diversos arbitrios, durante el mes de Marzo próximo pasado, ha sido el siguiente:

Don Norberto Morales Rufino, 30 mil 793'72 pesetas; don Domingo García Izquierdo, 20.544'54; don Angel Tremps Rodríguez, 10.460'26; don Gabino Sicilia Morales, 9.084'50; don Santiago Jiménez García, 6 mil 653'55.—Total, 77.536'57 pesetas.

Las obras caritativas

Para el Hospital de Niños

Donativos para el Bazar a beneficio del Hospital de Niños:

Don Laureano Cruz Castro e hijas: un frutero, una dulcera y una hondilla de cristal, ocho bibelots de biscuit y un azucarero.

Sucesores de Manuel Quintero y García: dos cartèras para señoras, dos cojines, tres echarpes, dos combinaciones seda y dos blusas de seda.

Doña Emilia Díaz de Morán: una figura de Biscuit.

Doña Concepción Fernández de Cruz: doce tazas para café, cuatro figuras y un azucarero de porcelana, una dulcera de cristal y un florero loza de Talavera.

Doña Rosa G. de García: una taza de desayuno, una bandeja y seis platos de cristal.

Doña Pilar González, viuda de Fernaud: una figura de Terra-cotta, con espejo, y nueve pares de calcetines finos para hombre.

Don Manuel Cruz: un billete de 50 pesetas.

Don Jacobo Ahlers: tres pandantif, con piedras fantasía, y una pantalla grande de seda para colgar.

Muebles Benloch: 25 encendedores.

Don Félix Claverie Vizcaya y señora: una figura de escayola y seis abanicos.

Ilmo. señor don Carlos Pérez Serrano, delegado de Hacienda: un centro de cristal y níquel con frutas de cera.

Doña Candelaria Barreto de Mollony: un jarrón de porcelana pintada, una dulcera de cristal y níquel, un servicio de postre y otro de huevero de cristal.

Don Manuel Cruz: unas vinagreras, un cesto para frutas, un platito de porcelana y níquel, un tintero electro-plata y dos paneras.

Bazar Colón: una muñeca, un costurero para niña y dos cajas de juguetes.

Don Asensio Ayala: dos figuras grandes vestidas de terciopelo y una caja con cuarenta objetos surtidos.

La niña María Luisa Padrón y Benítez: un par de violeteros y una galletera.

Doña Robertina Dehesa de Martí: dos porta-macetas de loza de Talavera, un frutero y una dulcera de cristal.

Doña Isabel Batista de López de Vergara: una mantequera, un juego de hueveros de níquel y un plato de cristal tallado.

Mrs. John W. Golding: un estuche con una pulsera de oro, con piedras.

Madame C. Van den Branden: un tapete calado.

Don Fernando Franquet Solé, Benita Castellano de Franquet: tres cuadros con paisajes pintados al óleo, una galletera, una bandejita con seis vasitos de electro-plata para licor y tres tazas.

Señora viuda de Hardisson: una figura futbolística de Terra-cotta.

Doña Pilar Olivera de la Rosa: dos topicos calados.

Excmo. señora doña Juana Pallazar, viuda de García del Castillo: una figura de bronce, con lámpara eléctrica y tres tazas.

Doña Mariana Vilches del Campo, viuda de Aguilar: una caja con perfumes y pendantif.

Doña Luisa Le-Brun: un billete de 25 pesetas.

Don Cristóbal Beautell: un billete de cincuenta pesetas.

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta, a la mayor brevedad, perfección y economía.

San Francisco, 7

Sastrería y Pañería

“ENRIQUE”

Fermín Galán, núm. 83.

Clínica de enfermedades del aparato digestivo

Manuel Hernández Martínez

Médico - Cirujano

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. Esta clínica está dotada de todos los adelantos modernos, contando con los mejores aparatos para la especialidad.

RAYOS X

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Santo Domingo, 13.—Teléfono 780.—Santa Cruz de Tenerife

Taller mecánico

DE FRANCISCO GONZALEZ GARCIA

Especialidad en reparaciones de automóviles y su parte eléctrica.

Motores de aceites pesados.—Se hacen trabajos a domicilio por el mismo maestro del taller y se garantizan todos los trabajos.

CALLE DEL PILAR, NUMERO 32

Café Maltocofi

EL MEJOR DEL MUNDO

Económico, sabroso, aromático, higiénico y nutritivo

Precios: 3 pesetas kilo

De venta en todos los Ultramarinos

Al por mayor en el Tostadero LA ROSA

SASTRERIA

DE

Rucaden Castro Bello

Elegantes creaciones para la próxima temporada.—Extensos surtidos en Casimires de alta novedad de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Cruz Verde, 20.

Teléfono, 408.

ALTOS DE LA FARMACIA DEL NEGRITO.

Primera - Tapicería - Alemana

CALLE SAN JOSE, NUM. 13

Encargue sus trabajos en esta casa, que está especializada en muebles de resortes tapizados, sillones, chaises-longe, sofás, camas turcas, colchones de muelles.

También se tapizan automóviles estilo Pulmann y todo lo referente al ramo.

Se cuenta con personal competente para colocar Linoleum y empapelar paredes.

PRECIOS ECONOMICOS.

TRABAJO GARANTIZADO.

CALLE SAN JOSE, NUM. 13

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales,

ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Llegada y Salida de Vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE MAYO DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Día	Hora	Vapores	Destinos
	7	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
	10	9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	10	20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
	14	8	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	17	9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
	17	20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	21	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
	24	9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	24	10	TEIDE	Fernando Póo y escalas.
	24	20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
	28	9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	30	10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
	31	9	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
	31	20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.

SE RESERVAN CAMAS EN LOS WAGONS-LITS

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 15 y 29, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 8 y 22, a las 20 h.
 " San Sebastián y Valverde, los días 11 y 25, a las 24 h.
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 4, a las 20 h.
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 18, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, los días 11, 18 y 25, a las 20 h.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 11, 18 y 25, a las 24 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 11, 18 y 25, a las 3 h.
 " Las Palmas y Africa, los días 5 y 19, a las 24 h.
 " Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tñosa, Arrecife y Arrieta, los días 5 y 19, a las 24 h.
 " Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás, los días 12 y 26, a las 24 h.
 " Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 14 y 28, a las 24 h.

PARA LAS PALMAS: Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; martes, a las 9; miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

DE LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Viernes 1.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 8.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 15.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 22.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 29.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.100

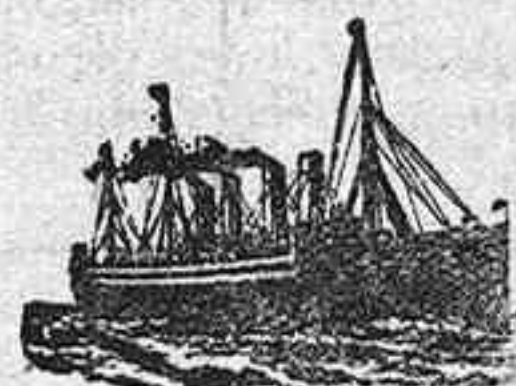


ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

**San Isidro. - Sancho II
y San Cristóbal**

Para informes: MARINA, 13.—Teléfonos: 278, 80 y 221.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1932

Miércoles 4.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 11.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 18.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 25.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se traspasarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente).

Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

ITINERARIO DEL MES DE MAYO DE 1932

PARA LONDRES

Día 4.—Vapor BANADEROS	Día 18.—Vapor BAJAMAR
Día 11.—Vapor BUENAVISTA	Día 25.—Vapor BANADEROS

PARA DIEPPE

Día 2.—Vapor BURGOS	Día 20.—Vapor SAN JOSE
Día 6.—Vapor SAN MATEO	Día 23.—Vapor BURGOS
Día 9.—Vapor SAN CARLOS	Día 27.—Vapor SAN MATEO
Día 13.—Vapor SAN ANDRES	Día 30.—Vapor SAN CARLOS
Día 16.—Vapor SARDINIA	

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor SAN LUCAR	Día 24.—Vapor SAN LUCAR
Día 10.—Vapor SANTIAGO	Día 31.—Vapor SAANTIAGO
Día 17.—Vapor BRAVO I	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 851



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1932

Nombre del vapor	Días	Destino
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

De nuestro redactor

Información de La Laguna

Notas de sociedad

Restablecido de la enfermedad que le retuvo varios días en cama, hemos tenido el gusto de saludar en la calle, al respetable señor don Nicolás Hernández Viera.

—En viaje de negocios ha estado unos días en esta ciudad, el comerciante de Las Palmas don Santiago Rodríguez y Bravo de Laguna.

—En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción ha contraído matrimonial enlace la señorita Carmen González y González, con el joven don Juan Tejera Martín.

Necrología

A la avanzada edad de 80 años ha dejado de existir en esta ciudad, la señora doña Nemesia Casanova y Domínguez.

A sus familiares enviamos nuestro sentido pésame.

—También ha dejado de existir la respetable señora doña Juana de la Paz y Cruz.

—Igualmente ha fallecido la estimada señora doña Francisca Melián.

Deportes

Hoy, sábado, a las tres y media de la tarde, se verificará una interesante partida de "foot-ball" entre una selección de estudiantes de esta ciudad y otra selección de estudiantes de esa capital. En el mencionado encuentro se disputarán una artística copa.

A la terminación del partido habrá una animada verbena amenizada por una Banda de música.

—También mañana, domingo, se celebrará otro encuentro entre los notables equipos Salamanca, de esa capital, y Hespérides, de esta ciudad.

Para ambos encuentros existe mucho entusiasmo.

Teatros y cines

Con completo éxito continúa exhibiéndose en el teatro Leal la interesante superproducción Fox Film Corporation, totalmente hablada en español, titulada "El valiente", por Juan Torená, Juan de Landa, Angelita Benítez, María Calvo y Carlos Villarria.

Crónica de sociedad

Campeonato de tennis

Bajo el pretexto de un Campeonato de tennis, organizado en la pista del Club Tinerfeño, se han venido reuniendo en los días festivos y sus vísperas, lo más selecto de nuestra buena sociedad, la que con interés vivo siguió las hazañas de "girls" y "boys" en la cancha, subrayando con cálidos aplausos merecimientos y victorias.

La señorita María Isabel Solano, triunfó sobre la señora María Sannerman, en una final llena de emoción, que hubo de ser disputada en tres "sets", por la gran igualdad existente entre ambas contendientes.

Don José Alcázar luchó, en reñido partido, contra don Antonio Muñoz, ganándole; más en los dobles se unieron estos rivales, para vencer la final.

En mixtos se clasificaron la señorita Margarita Albela y el señor Díaz Llanos.

S. E. el comandante militar, acompañado de su distinguida esposa, entregaron a los campeones sus trofeos, entre plácemes y felicitaciones, a los que unimos los nuestros.

En la pista se sirvió—previo el establecimiento de mesas—un té, que se prolongó hasta bien entrada la noche, en el que reinó el buen

humor y la alegría más refinada, digna de concurrencia tan "creme". Recuerda el cronista, entre los asistentes, además de los ya nombrados, a doña Olga Vandewalle, Machado de González Vernetta, Baudet de Diab Llaons, Villalta de Sanz y Crosa de Camacho.

Señoritas Isabel y Consuelo Solano, Elisa y Meña Estanga, Pepita Montero Ríos, María Teresa González, Naty, Carmen y Fina Naveiras, Carmen y Blanca Girón, Maruca Ayala, María Teresa de Armas, María Villalta, Pepita Roca y Maruca Bencomo.

Señores marqués de Solano, Montero Ríos, Miguel Alcázar, J. Fernández del Castillo, E. Groh, A. Poggio, Barraclough, Casariego, Pepe Montero, Arturo L. Maravez, Oliva, Bravo Montero, Ahlers, Tabares, Valcárcel, Vandewalle, Stucen, Roby, Preckler, Llisó, Lewis, Cañellas, Jany, Díaz, Doblado, Barreda, Villalonga, Alfau, Arce, Alcázar, Lugo, Rham, Bencomo, Acame, y otros muchos que sentimos no recordar.

ZETA.

Notas de información

Comandancia de Marina

Ingreso en Hacienda

El comandante de Marina remite al delegado de Hacienda, don Carlos Pérez Serrano, la cantidad de 3.875 pesetas con 50 céntimos, producto de los practicajes, para su ingreso en la Hacienda.

Multa

El capitán del vapor correo "Gomera" ha sido multado en 25 pesetas, por el comandante de Marina, por infracción del Reglamento de Policía de puerto.

Relación de pasajeros

Se remiten al jefe de Estadística de esta provincia, relación de los pasajeros extranjeros embarcados y desembarcados por esta isla.

Estadística del puerto

Al presidente del Instituto de Protección a la Marina Mercante se le remite estadística sobre el tráfico marítimo en esta capital.

Reconocimiento médico

Manuel Medicuti, solicita del comandante de Marina, por medio de instancia, ser sometido a reconocimiento médico.

Tarifa de remolques

La Patronal de Consignatarios de Buques remite al comandante de Marina tarifa de precios de remolques en este puerto.

El "Cánovas del Castillo"

Se encuentra en Santa Cruz de la Palma el cañonero "Cánovas del Castillo", para prestar servicio de radio con Tenerife en tanto se repare la avería del cable.

Permiso

Ha sido autorizado el Comisario de esta Capitanía del Puerto, don José Lagarde, para trasladarse a Madrid en uso de licencia.

Circular

El comandante de Marina hace saber a los consignatarios y armadores de buques que atraquen al muelle dique Sur que ha de desatracarse los vapores en la noche que se le venza el plazo o antes de las 5 de la madrugada.

Embarcaciones que serán varadas

El jefe de las embarcaciones pertenecientes a la Compañía "Embarcaciones Canarias", dice al comandante de Marina, que por tener que varar varias embarcaciones es de necesidad suprimir algunos tripulantes, después de darles aviso con arreglo a las bases de trabajo aprobadas.



Lo que dice Pepe:

"Mama, el cocido tiene un sabor mucho más rico desde que es preparado con Caldo Maggi en cubitos."

Efectivamente el Caldo Maggi da un sabor más fino al cocido (puchero). El que usa el Caldo Maggi, puede preparar con menos carne un cocido (puchero) delicioso, pues el Caldo Maggi en cubitos contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero.

El Caldo Maggi en cubitos es preparado de manera muy higiénica y es vendido en latas cerradas herméticamente. Los cubitos de Caldo Maggi son sencillamente disueltos en agua hirviendo y dan pues un caldo siempre fresco.

Los que aprecian la pureza y la calidad, se fijan, al comprarlo, en el nombre "Maggi".

EL CALDO MAGGI

GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL



Cubiertas y Cámaras

FALLS

Distribuidor exclusivo

GELASIO ALONSO SILIUTO

Galcerán, 3.-Teléfono, 828.

Santa Cruz de Tenerife.

Lo no visto en Santa Cruz

Salchichería Salinas

Hasta hoy ha carecido esta isla de un despacho modelo de toda clase de embudidos, productos y filigranas del cerdo.

Por profesional de acreditada destreza se ha montado la fabricación de esta rama, atendiendo al gusto y paladar con que se lanzan al mercado los productos más famosos extranjeros y españoles.

Los gustadores de estos productos no quedarán defraudados si me visitan. Unos gramos de cualquier clase de mis salchichas selectas, longanisa, butifarra, morcilla, queso, etc., no llevarán gran pérdida a vuestro bolsillo y os convencerán de que llegó a Santa Cruz lo tanto tiempo esperado.

Viens d'arriver un charcutier connaisant bien la charcuterie au gout de la colonie française aussi que a tout étranger ici resident.

ON PARLE FRANCAIS

El puesto lo encontrarán en el mercado del pescado donde están instaladas las hueverías. La entrada, por la puerta principal, primer puesto, derecha.

NOTA.—Para encargos después de cerrado el mercado, Plaza de San Sebastián, 28, Miguel López, a 20 metros del puente de Galcerán.

OTRA.—Se admiten tareas de encargo al por mayor y menor. Precios especiales para Ultramarinos, Hoteles, Bares y Casas de comidas.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

EN BROMA Y EN SERIO

ANÉCDOTAS

El Rey de la pluma

Benavente había organizado en Sevilla la famosa cabalgata de los Reyes Magos. El mismo lucía la pompa oriental de su veste con aire romántico. La multitud, haciendo compañía a la pintoresca cabalgata, aplaudía en forma delirante. Don Jacinto, entre ufano y modesto, agradecía y saludaba con leves movimientos de cabeza.

A la vera del maestro, su compañero, más serio y poseído de su papel, lucía un exótico y rico turbante al que coronaba una pluma rizada y ostentosa, que había despertado la admiración de las damas.

En el trayecto, el cortejo tuvo que hacer alto frente a un balcón ocupado por un grupo de hermosas y bulliciosas sevillanas que aplaudían y vivaban a cual más y mejor. En eso una, gentil y de atiplada voz, exclamó:

—¡Viva el Rey de la pluma!

Don Jacinto se hinchó de satisfacción ante aquella alusión tan directa como halagadora y saludó con la mano afectuosamente, a la vez que sonreía a la dama.

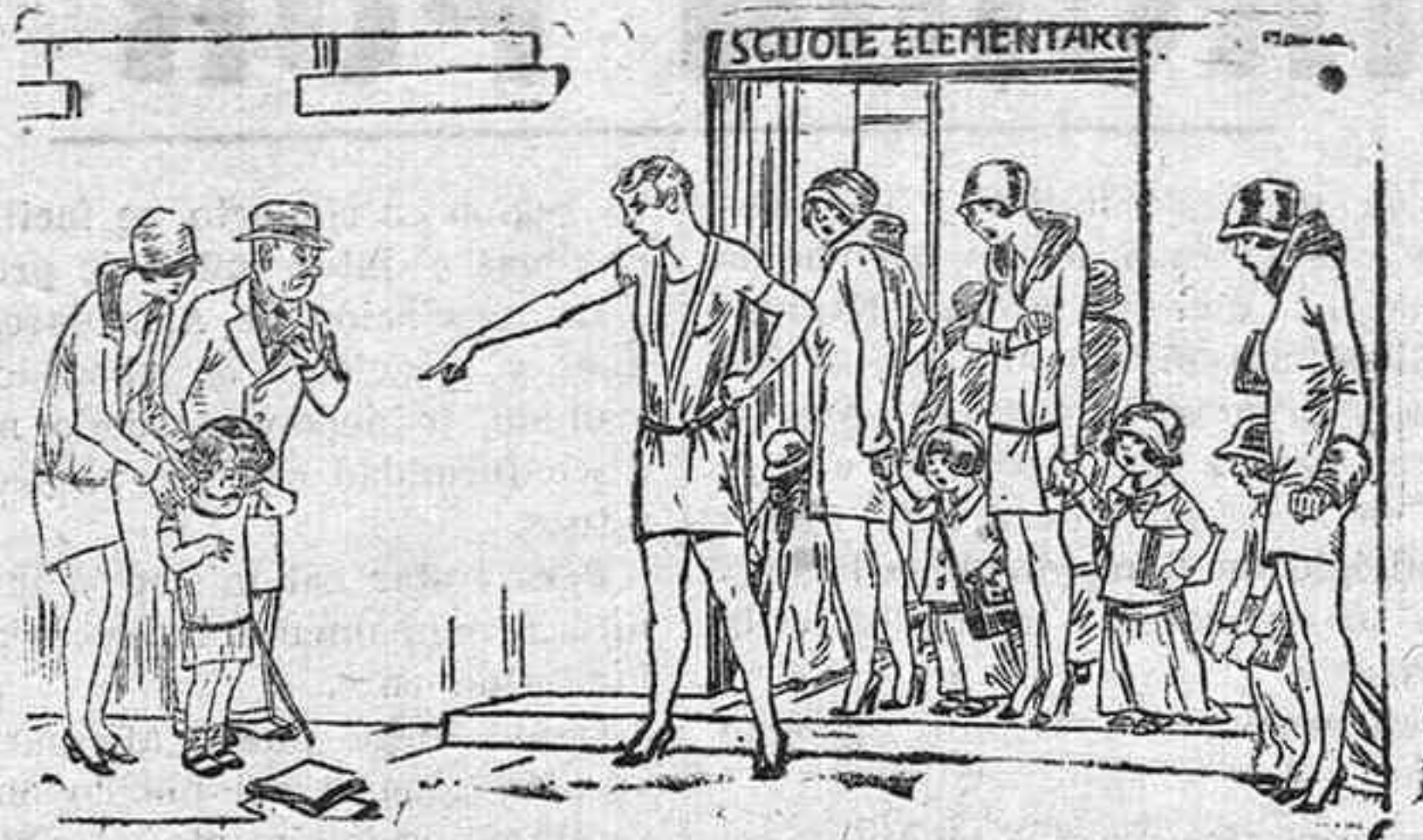
Pero ésta tornó a gritar:

—¡No! ¡Que no es por ti! Es al tío ese de la pluma en el gorro.

Comunidad Canuto. Rnuncio de subasta de participaciones

El domingo 8 de Mayo, a las dos y media de su tarde, tendrá lugar ante la Junta de Gobierno de esta Comunidad, en los altos del Ayuntamiento, la subasta de las participaciones números 39, 45, 65, 67, y 88 por el hilo de su descuberto más los gastos originados, advirtiéndose que las Acciones que se subastan tienen que ser abonadas en el momento de la adjudicación.

Acod, 27 de Abril de 1932.—El presidente, ANTONIO GARCIA EXPOSITO.—El secretario, GERVASIO AFONSO Y CORVO.



La directora del colegio (a los padres que traen una niña con el traje corto): ¡Qué "escandalosamente" traen ustedes vestida a su hija! ¿Pero no saben que en mi escuela está prohibida la falda corta a las niñas, como medida de gran moralidad?

En un departamento del tren van dos recién casados.

El.—Dime, vida, ¿vas bien ahí?

Ella.—Sí, muy bien.

El.—¿Está bien resguardado ese sitio?

Ella.—Mucho, sí.

El.—¿No corre viento? ¿Estás bien cómoda?

Ella.—Sí, hombre, perfectamente.

El.—Pues mira, encanto, haz el

favor de dejarme ahí, porque aquí estoy muy incómodo y me estoy helando vivo.

—¿Tienen los ángeles alas, ma-

—Sí, hijita.

—¿Saben volar?

—Sí.

—¿Entonces cuando volará la institutriz? Porque papá la llamó ayer noche ángel.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al montado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermán Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para

pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas

Precio para mayores cantidades convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 108

TELÉFONO 581

RECETAS CULINARIAS

Huevos escalfados

Hágase hervir en una cacerola, y a fuego vivo, agua con un poco de sal y un chorro de vinagre. Cuando el agua se encuentra en plena ebullición se rompen los huevos uno en pos de otro encima de la cacerola, a fin de que al caer la yema se halle envuelta en la clara que se coagula en menos de un minuto, siempre que el agua no cese de hervir; sáquense con una espumadera, con mucho cuidado para que no se rompan. Prepárese de antemano una salsa con alcázaras, tomate u otras, que se echa sobre los huevos escalfados. Pueden también servirse sobre un puré de acederas, espinacas, lentejas u otros legumbres.

Riñones a la Salamandra

Se toman los riñones, se parten por la mitad de plano y sazónanse de sal y pimienta y se saltean a fuego vivo, luego se coloca cada uno encima de costrón y se adornan con pequeñas salchichas asadas a la parrilla; y en el centro se ponen setas salteadas y rociadas de una salsa medio glasa atomatada.

Conservatorio provincial de Música de Sta. Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA DE EXAMENES ORDINARIOS

Por acuerdo del Claustro de Profesores se anuncia la convocatoria ordinaria de matrícula de exámenes para todas las enseñanzas que en este Centro se cursan.

La matrícula estará abierta para todos los alumnos durante todo el mes de Mayo con la sola excepción de los aspirantes a ingreso que se inscribirán como tales dentro de los 15 primeros días del citado mes.

Las inscripciones se efectuarán en la Secretaría de este Conservatorio, calle de Ruiz de Padrón número 5, todos los días laborables de 2 a 4 de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento general y el de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Abril de 1932.—El secretario, A. León Villaverde.—V. B., el director, Antonio Lecuona.

Adm. Pral. de Correos de Tenerife

EXAMENES PARA CARTEROS URBANOS

AVISO

Relación de los señores aspirantes a ingreso en el Cuerpo de carteros urbanos que deberán presentarse en esta Administración Principal el día 7 de los corrientes a las diez horas para ser sometidos a reconocimiento facultativo, entendiéndose que de no presentarse, se les considerará eliminados:

- Don Luis Arnay Molina.
- " Mario Cruz Padrón
- " Cristóbal Darías Fernández.
- " Antonio Fuentes Concepción
- " Urbano González Montalvo
- " Julio González Padrón.
- " Benigno Lorenzo Garrido
- " Salvador Marrero Díaz.

Los exámenes darán comienzo el día 9 del actual, ante el Tribunal correspondiente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Mayo de 1932.



Los niños miran con codicia al Jarabe Salud y lo prefieren a cualquier otra golosina.

Si su hijo está débil, inapetente, tiene la mirada triste y pálido el color, hágale tomar este delicioso Reconstituyente y verá con qué gusto lo toma y cómo se transforma en pocos días en un muchachote fuerte y robusto.

HIPOFOSFITOS SALUD

... Soy un admirador de los Hipofosfitos Salud por sus sorprendentes resultados. Si no fuera este preparado, un niño, hijo mío, y otros muchos, no existirían. El Jarabe Salud les ha salvado. Dr. Suárez Puerta.—Avilés.

Está aprobado por la Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Se advierte que el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD no se vende a granel.

INFORMACION POR CORREO

De la Península

La unión de las derechas y el amor a España

Barcelona.—En el Círculo Tradicionalista ha dado una conferencia el señor Goicoechea. Elogia el espíritu de sacrificio de los tradicionalistas y su perseverancia. Entona un canto a las tradiciones españolas, considerando que siempre han sido eminentemente nacionalistas, tanto cuando eran interpretadas por un catalán, como Jaime Balmes, como un extremeño, Lonsos Cortés, y un gallego como Vázquez de Mella.

Lamenta el espectáculo que han dado algunos embajadores españoles con motivo de los discursos pronunciados el día 14 de Abril, afirmando que España era un país caduco. Esto ocasiona un doble perjuicio, pues las naciones extranjeras, a través de estas palabras de nuestros embajadores, tendrán un pobre concepto de lo que fué España, y al contemplar lo ocurrido después del 14 de Abril, formarán peor concepto de lo que es nuestra Patria.

Aboga por la libertad de enseñanza. En el alma del niño, después de Dios, sólo mandan los padres. Hace referencia al Estatuto, y se declara regionalista de toda la vida y, por lo tanto, está de acuerdo con que se den a Cataluña sus libertades, pero sólo hay para ello una vía estable, que es la vía del amor.

Recomienda la unión de todas las derechas sobreponiendo a todo el amor a España. El señor Goicoechea fué aplaudidísimo.

Las huelgas están constituyendo una manía

Palencia.—El gobernador ha entregado una nota a la Prensa en la que se refiere a la huelga que en algunos pueblos declaran los obreros campesinos sin causa justificada, cuando lo que tienen que hacer todos es aminorar la crisis de trabajo.

Añade que el recurso de la huelga se va haciendo endémico y que constituye una manía, cual si fuera un deporte o una moda, y termina afirmando que como la autoridad no regatea medios para resolver la crisis de trabajo, se opondrá por todos los medios a su alcance que se perturbe el orden.

Los deberes de la mujer en la hora presente

Murcia.—En el salón de actos de la Casa del Pueblo Católica, se ha celebrado un banquete en honor del diputado a Cortes don Ramón Molina Nieto.

Ofreció el homenaje, al que asistieron unos cien comensales, la presidenta doña Clotilde Romero. Luego hablaron los señores Diez Guirao y Molina, que dió las gracias.

Por la tarde, y en el mismo local dió una conferencia el señor Molina Nieto y desarrolló los deberes de la mujer en la hora presente. Expuso su opinión de que la mujer no debía abandonar el hogar; pero que como las circunstancias la colocan en la contienda política, debe defender en la misma los deberes permanentes de la sociedad. Luego recordó con desagrado la agresión de que en su provincia fueron víctimas algunas señoras.

Subrayó la importancia del papel que ha de desarrollar la mujer como madre, y que le está reservada a su actuación. Habla del valor de la mujer y refuta los supuestos defectos del sexo como versatilidad y cobardía, cuando es más resuelta y constante en sus empeños que el hombre, y al efecto, citó casos memorables.

Agregó que la Iglesia luchó siempre por la emancipación de los débiles, y,

singularmente, de la mujer, y por tanto, no puede extrañarnos la pretendida conquista del régimen actual. Expresó la necesidad apremiante de una acción metódica y organizada que es preciso implantar, puesto que todavía no se aprecia en suficientes términos. Finalmente, dirigió un llamamiento a la mujer para sobreponerse a los males de la hora presente.

El conferenciante fué calurosamente aplaudido.

Se suspende un entierro

Sevilla.—Comunican del pueblo de Estepa que cuando se celebraba con toda solemnidad un entierro católico, con asistencia de numeroso público, el alcalde del pueblo, apellidado Cordero, perteneciente al comunismo libertario, salió a la calle en el preciso momento en que el cortejo fúnebre pasaba frente al Ayuntamiento y ordenó se suspendiera la manifestación piadosa, alegando que, a su entender, era un alarde de acendrado sentimiento católico y que él, como autoridad, no podía consentirlo.

Cuantos iban en el acompañamiento optaron por disolverse pacíficamente a fin de no dar motivos que pudieran generar en disturbios.

El citado alcalde dió cuenta de lo ocurrido al gobernador de la provincia, pero tergiversando los hechos. Manifestó que se había visto obligado a obrar de la manera que lo hizo por registrarse algún conato de desorden.

Las mujeres obligan a poner los crucifijos en las escuelas

Cuenca.—En el pueblo de Patalrubio, al llegar el inspector de Primera Enseñanza para girar una visita de inspección, una manifestación de mujeres rodeó el automóvil en que viajaba y le pidió que volviera a ponerse en la escuela el Crucifijo, por ser todos los vecinos católicos.

El inspector penetró en la escuela de niñas y ordenó cerrar la puerta de la misma; entonces se engrosó la manifestación, dando las mujeres vivas a la Religión.

Las mujeres pidieron a voces que sacasen de la escuela a sus hijas, pues no querían que estuviesen en colegios donde no se enseñase el Catecismo.

El inspector, acompañado de un profesor de la Escuela Normal, ante la actitud de las mujeres, salió de la escuela; las mujeres, ostentando Crucifijos en el pecho, comenzaron a dar vivas a los maestros católicos.

El inspector contestó a la petición de las mujeres negativamente, y al ver el cariz que tomaba la manifestación, abandonó rápidamente el pueblo.

Las mujeres entonces obligaron a los maestros a colocar los Crucifijos en las escuelas, en medio del mayor entusiasmo.

Huelva no está conforme con el proyecto de mancomunidad andaluza

Huelva.—La Prensa local viene recogiendo en estos días distintas opiniones sobre el Estatuto de la región andaluza proyectado.

La mayoría de las opiniones son opuestas a que nuestra capital vaya unida a Sevilla en esta Economía, puesto que ésta será siempre la capital más preferida. Huelva, dicen, nada que le beneficia puede esperar de Sevilla, sino al contrario.

Ocupándose de este asunto, el articulista dice que la Exposición Ibero-Americana debió celebrarse en los históricos lugares de La Rábida, habiendo constituido una usurpación el que se celebrara en Sevilla.

Las opiniones en su totalidad se inclinan a que Huelva se una con Extremadura, pues estando esta capital con aque-

lla región en contacto, se facilitaría mucho más el intercambio de productos.

La Asociación de Armadores de Buques y el Colegio de Abogados se han reunido, habiendo acordado mostrar su disconformidad con ese proyecto de Estatuto.

Para tratar del mismo asunto se reunirá próximamente la Sociedad Colomina Onubense.

Desde luego puede afirmarse que la opinión general del pueblo onubense es contrario radicalmente al proyecto de Mancomunidad andaluza.

Lo que no puede defenderse

Madrid.—El 30 de Abril publicó *El Debate* las siguientes líneas con el título de *Lo que no puede defenderse*:

"Don José Ortega Gasset ha querido defender al señor Casares y aquella resolución del ministro por la cual suspendió de empleo y sueldo al juez señor Amado. Pero la convicción y hasta la sensibilidad del señor Ortega le prohibían dar por buena y justa y política tan arbitraria sanción; y para armonizar tan contradictorios extremos ha echado la culpa de lo acaecido... a la Ley de Defensa de la República y a la Constitución, con la que no se puede gobernar a España.

Suscribimos esta última afirmación; y otro día escribiremos algo sobre esos yerros del Código constitucional, que lo hacen inservible como instrumento de gobierno. Hoy nos limitamos a decir que todas las habilidades literarias del señor Ortega son ineficaces para convencer a nadie de que la sanción impuesta al juez del distrito del Centro sea otra cosa que pura arbitrariedad.

La ley de Defensa de la República—sólo su título vale por un argumento—no puede referirse sino a la previsión de peligros contra el orden público y contra la vida del régimen, y a castigo de actos que favorezcan el paso de esos peligros a su pernicioso realización. Pero es demasiado Ley para castigar la falta de celo de un juez, en un solo caso.

Aunque así no fuera, sea el que sea el texto de la Ley, sean las que fueren las conclusiones que, rígidamente, se logre arrancar al tenor literal de sus palabras, siempre será una enormidad jurídica que sin expediente, sin pruebas, sin descargo ni audiencia del interesado, se castigue a un juez, administrador de la Justicia, función la más alta en una sociedad cultamente organizada. Y aun enormemente se agrava el desafuero si se considera que no fué siquiera el superior jerárquico del juez quien lo castigó, porque aplicó la ley A y no la B, sino que de Tribunal Supremo, último intérprete de la ley, actuó el ministro de la Gobernación.

Unas preguntas, por último: Si lo hecho con un juez hiciera el señor Casares con un catedrático, ¿cómo protestarían las Universidades españolas? ¿Cómo se rebelaría contra la arbitrariedad el señor Ortega Gasset?"

Muere de hambre y tenía escondidos en su casa numerosos billetes de Banco

Almería.—En un barrio extremo del pueblo de Pandules fué hallada en período agónico la anciana Asunción Flores; los médicos certificaron que padecía una debilidad general por falta de alimentación.

Cuando fué trasladada a su domicilio y metida en la cama, se levantó el colchón de la misma, en donde se encontró un paquete cosido a las tablas y lleno de numerosos billetes de Banco de 50 pesetas.

Asunción arrastraba una vida miserable, atendiendo a su sostenimiento por medio de la limosna.

Del Extranjero

El Ejército de los Soviets

París.—Telegrafían de Estocolmo que el *Dagens Niheter* publica las siguientes informaciones sobre el Ejército soviético, obtenidas, al parecer, de un buen origen:

Los efectivos en tiempo de paz se elevan a 1.478.000 hombres, pero la movilización general puede poner en pie inmediatamente 3.600.000.

En cuanto al armamento, el Ejército rojo ha realizado progresos considerables: un regimiento dispone de 2.867 fusiles, 55 fusiles ametralladoras, 54 ametralladoras ligeras, seis cañones de Infantería y seis piezas de campaña.

El *Dagens Niheter* llama la atención sobre la importación de material de guerra en Rusia. En los dos últimos años, los Soviets han comprado a Inglaterra 120 carros de asalto, y a Italia, unos trescientos.

Reunión del Gran Consejo Fascista

Roma.—En la reunión celebrada por el Gran Consejo Fascista, Mussolini comunicó que el pueblo italiano había dado a Irégimen y al Gobierno fascistas la gran prueba de confianza y de solidaridad de suscribir por cuatro mil millones de liras el empréstito de mil millones de liras solicitado. De esa suma, mil millones solamente han sido suscritos por conversión de bonos antiguos. En vista de este resultado, se ha ordenado ya el cierre de la suscripción. La comunicación del *duce* fué acogida con grandes aplausos.

El Gran Consejo aprobó después una moción invitando al Gobierno a aceptar toda la suma suscrita, destinando mil millones a obras públicas y utilaje industrial, mil millones a liquidar el déficit del presupuesto y los otros mil millones para el Instituto de Liquidación, con objeto de que reduzca su deuda al Banco de Italia.

A continuación, examinando los problemas exteriores, el Gran Consejo aprobó una resolución, en la que afirma que la solución de la crisis mundial se obtendrá solamente por este medio:

Primero.—Resolver el problema de las reparaciones y de las deudas de guerra, renunciando a las primeras y cancelando las segundas. Segundo. Quitar las trabas que pesan sobre el intercambio internacional antes de que lleven a la supresión del tráfico entre los países. Tercero. Estabilizar las condiciones de los países danubianos y balcánicos: Austria, Hungría, Checoslovaquia, Rumanía, Yugoslavia, Bulgaria y Grecia. Cuarto. Revisar las cláusulas de los Tratados que preparan nuevas guerras. Quinto. Renunciar a las demasiado frecuentes conferencias internacionales que suscitan esperanzas desmedidas, seguidas de desiluciones.

Quedó para la reunión de Octubre el examen de la posición de Italia en la Sociedad de las Naciones.

En cuanto al desarme, el Gran Consejo reafirmó la tesis enunciada por Mussolini en Junio de 1928 y declaró que las propuestas de Grandi en Ginebra son prácticas y lógicas en su unidad, que debe considerarse indivisible, y sobre la cual la Italia fascista quiere insistir hasta la conclusión de la conferencia para aclarar las responsabilidades de todos los Estados.

Es un deber de todo católico ayudar a la Prensa Católica. Suscríbase y anúnciese en ella.